

Departamento de Publicaciones
Secretaría Nacional de Cultura
1939

16



GROVE

REFORMA AGRARIA

"LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA"





GROVE, INTERPRETE

DE LA NACIONALIDAD

El Partido Socialista con el Plan de Reforma Agraria contemplado en el Proyecto de Ley presentadò por su lider y presidente del Frente Popular, Marmaduke Grove Vallejo, afronta de lleno el fundamental problema de la República, desde su Independencia a nuestros días.

El régimen imperante en Chile, constituye una vergüenza nacional y no rima en ninguna de sus formas con la evolución experimentada en otras actividades del país.

626 grandes terratenientes tienen mucho más tierra entre ellos sólo que los 180 mil propietarios manteniendo en la explotación más inícu a 107.906 inquilinos; 106.371 trabajadores agrícolas y a más de 94 mil peones, afuerinos o gañanes.

Por consiguiente, el latifundio es la base del sistema agrario en Chile.

Para desgracia de nuestro país, el sistema de las antiguas encomiendas ha pasado a ser hoy el régimen latifundista, constituyendo una formidable traba para el desarrollo de nuestra economía agraria, ya que a lo largo de nuestros valles y suelos de la región, centro y sur del país, se

exhiben grandes extensiones de terrenos baldíos, que el terrateniente usurero no necesita cultivar...

El hambre que padece actualmente el pueblo chileno, es la consecuencia lógica de dos elementos: el capitalista industrial y el terrateniente usurero. A ellos no les interesa el bienestar de la colectividad, sino su afán permanente de lucro personal, el dinero a manos llenas para dar satisfacción a sus vicios de clase en decadencia.

So pretexto de obtener mayores rendimientos económicos, no les ha importado, ni les importa a los terratenientes chilenos dejar sin subsistencias al pueblo y han enviado sus productos a otros países...

Chile entero recuerda la venta de la producción del trigo y de la papa, en el año 1933, mientras se mantuvo al país en la hambruna o la escasez de dichos artículos.

Para ello contaron con la benevolencia de los gobernantes impuestos por ellos mismos y el visto bueno de las instituciones que han dirigido la rudimentaria y estéril economía agraria.

El Gobierno del Frente Popular, que preside el ilustre maestro, don Pedro Aguirre Cerda, debe terminar con este absurdo nacional.

Por eso, el líder del pueblo y abanderado del socialismo chileno, auscultando el anhelo vital de la nacionalidad, se ha adelantado en el Senado de la República, y con la voz y autoridad moral que posee, ha presentado el trascendental proyecto de REFORMA AGRARIA. Habrá de cumplirse la consigna "NI HOMBRES SIN TIERRA, NI TIERRA SIN HOMBRES"

Desde el martes 29 de agosto una nueva bandera de redención económica y social se agita a lo largo de todo Chile.

Ya la Derecha reaccionaria y conspiradora y los 626 terratenientes están en guardia y han lanzado su consigna: "HAY QUE DESPRESTIGIAR EL PLAN GROVE..." "Hay que infundir pánico entre los agricultores..."

Si el Plan Grove hubiese sido lanzado como un simple gesto demagógico, las Derechas y los terratenientes oligarcas podrían soñar un triunfo más a su haber.

Desgraciadamente para ellos, el proyecto de Reforma Agraria de Grove, entroncha perfectamente con los anhelos vitales del campesinado chileno y con los propósitos del actual Gobierno de la República.

Contra sus enemigos alzarán sus puños, los cientos de miles de pequeños propietarios, medieros, inquilinos, peores y afuerinos vejados y explotados por decenas de años.

Grove, una vez más, acentúa su posición de intérprete de la nacionalidad y ratifica con su acción, el concepto que todo Chile tiene de él, **DE SER EL PRIMER SOLDADO EN LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA, LA CULTURA Y LA LIBERTAD.**

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES.

Reforma Agraria en Chile

En el programa de acción del Frente Popular,—y yo diría más: en la conciencia de todos los estadistas aquí presentes, sin distinción de credos, — está marcado un anhelo, figura una aspiración que vosotros, los que ocupáis los bancos de la Derecha, para no lesionar el interés creado de unos cuantos poderosos que han permanecido inconvertibles ante el pueblo desnudo y hambriento, nunca quisistéis plantear desde el Gobierno y que nosotros — ahora en él, — tenemos el compromiso y la firme voluntad de acometer.

Acaso este anhelo lleve envuelta una de las reformas de mayor trascendencia para la vida nacional, ya que, al realizarse, pondrá término humano y tranquilo a una era de expoliaciones, de injusticias y de latente agitación popular, derivadas todas ellas de un anacrónico derecho que no puede mantenerse por más tiempo, y señalará, a la vez, la iniciación de otra era de reparaciones, de equidad y de refuerzo colectivo para levantar el cartel de nuestra desmedrada situación económico-social: me refiero al problema de la **Reforma Agraria**.

Al abordar este tema, interpreto el sentir del Frente Popular, y traigo la palabra oficial, — hermosa misión para mí, — del Partido Socialista.

Inspirada en doctrinas de indiscutible justicia, y en una moderna concepción del derecho que va imponiéndose como una verdad dogmática en la mente de todos los pensadores respecto al dominio de la tierra, la Reforma Agraria no sólo tiende a subir el índice productor del país por medio de una explotación racional e intensa de la agricultura, sino que tiende, también, a radicar en los campos de cultivo el mayor número posible de trabajadores, pero ya no como simples inquilinos, sino como dueños de la tierra, bajo el amparo y la ayuda del Estado que, a nuestro juicio, debiera ser el único y absoluto distribuidor de aquélla.

La tierra chilena, repito, debe ser, y con el tiempo lo será ante el derecho natural, para todos los chilenos que quieran trabajarla y que tengan capacidad para hacerlo.

No transcurrirán muchos años hasta el día en que la evolución de las ideas y de las prerrogativas constitucionales, señalen en todo el mundo la imperiosa necesidad de restituir al Estado lo que lógicamente pertenece al Estado: el suelo, la tierra, los grandes campos de cultivo que están en manos de unos pocos que los han acaparado.

Entonces, y sólo entonces, la tierra podrá desempeñar ampliamente la función social a que está destinada en la vida de los hombres.

Con la Reforma Agraria, moldeada en principios ya en parte recogidos por la moderna legislación de países que avanzan en la vanguardia del progreso, se realizará entre nosotros una de las conquistas más interesantes entre las que el pueblo puede alcanzar pacíficamente para convertir en hechos positivos los postulados de la revolución triunfante en la lucha titánica de octubre; y el Gobierno, designado y sostenido por el Frente Popular, habrá convertido en ley de la República uno de los rubros principales del plan elaborado para orientar en nueva forma — justiciera y ecuaníme — la convivencia social.

Es difícil y larga la tarea de acabar con el cúmulo de arbitrarias concepciones que se habían convertido en normas de la administración pública; es difícil enmendar tanto error directivo, tanto absurdo, tanto prejuicio inveterado y tanto privilegio; es difícil poner término a la legendaria rémora en favoritismos para con el adinerado y poderoso y a la despectiva indiferencia para con el pobre y el humilde que imperaban en todas partes y cuyos resabios se palpan todavía; es difícil demoler para construir mejor cuando al intentar hacerlo se tropieza con trabas de todo género que obstaculizan la acción; y lo es también el cercenar raíces que ya han encajado su red en el alma nacional; es difícil y se requiere tiempo para destruir por completo la formidable máquina político-social que la aristocracia, que dominó hasta ayer, hizo montar por hábiles artífices a fin de ~~empobrecer~~ empobrecer y aprovechar al pueblo, al cual mantuvo durante más de un siglo esclavizado por la fuerza y sometido por una legislación acondicionada y diferencial que los personeros de esa casta dictaron e impusieron en su beneficio.

¡Es dura y larga la misión que se han impuesto los gobernantes de hoy para restablecer la igualdad y para reestructurar el país!

Y, en consecuencia, yo sé que al plantearse el problema de la Reforma Agraria, por lo menos en el primer momento y como ocurre siempre cuando se cree que van a lesionarse injustamente intereses de los privilegiados, habrá dificultades, habrá resistencia, habrá lucha.

Pero también sé que aquí hay hombres conscientes, hombres ilustrados, hombres de alma bien templada y de intelecto ponderado que, cuando se estudian cuestiones como esta que atañe tan de cerca al bienestar nacional no juzgan con criterio partidista ni con ceguedades de política cerrada.

Muchos de vosotros llegásteis a este recinto designados realmente por el pueblo y no en brazos del favoritismo pa-

laciago ni con extorsiones de dinero. Sois representantes del pueblo; y el pueblo, que confió en vosotros, espera justicia, exige justicia... Oid sus clamores... Desde todas partes llegan; y ya comienzan a escucharse algunas voces airadas e impacientes. Es que los días van pasando y la gran masa laborera, los hombres de toda condición que se ganan duramente el sustento, al cerciorarse de que el Gobierno no encuentra la cooperación requerida para despachar con presteza las leyes que han de abaratar la vida y realizar las aspiraciones que se concretan en el programa que hicieron triunfar en octubre, cansados ya, se agitan. Hay que poner rápido término a los privilegios de los dominadores de ayer; hay que legislar de nuevo y pronto para concluir con aquéllos.

La Reforma Agraria tiende a ese fin, tiende a realizar labor constructiva, tiende a dar trabajo remunerativo al pueblo que desea acabar con los estipendios y gabelas de los acaparadores egoístas de la tierra que permanece improductiva. El pueblo sabe que en los campos es donde está la fuente milagrosa que puede curar muchos de sus padecimientos; sabe que la tierra le puede proporcionar el sustento y lo necesario para vivir con más holgura. Por eso, vuelve los ojos a la tierra, clamando por la reforma substancial de las leyes que la mantienen en producción ineficaz.

Concretando tales aspiraciones, yo me he encargado de pedir os vuestra patriótica y levantada colaboración para despachar el proyecto de que me estoy ocupando.

¿Y, en qué consiste la Reforma Agraria? ¿Cuál es su modalidad y en qué se funda?

La Reforma Agraria, como he dicho, va a modificar la actual distribución de la superficie cultivable, va encaminada a cambiar en ella al detentador pasivo por hombres de trabajo, por sujetos activos que irán a poblar y hacer rendir los campos hoy abandonados o que se laboran mal. Hay centenares de miles, hay millones de hectáreas

que pueden trabajarse y que están inexplotadas, y hay también enormes latifundios de terrenos fértiles en manos de unos cuantos afortunados; y esto no debe ser.

En Chile existen 187,264 propiedades agrícolas con 25.091.493 hectáreas avaluadas en \$ 6.324.965.423.

De las 25.091.493 hectáreas, hay 17 millones 028.757.6 en poder de 1,464 grandes terratenientes. Esto es inconcebible y parece una aberración; pero es así. Quedan sólo 8.062.735.7 hectáreas para los restantes propietarios que suman 185.800. Y... ¡admírense aún más los honorables Senadores que me escuchan...! ¡Asómbrense Sus Señorías...! ¡Entre esos 1.464 grandes detentadores de la tierra, hay 626 cuyos predios suman nada menos que 14.486.409.5 hectáreas.

¡Más de la mitad del suelo agrícola nacional, más de la mitad, ¿me oís bien...? más de la mitad está en manos de sólo 626 personas...! ¿Es esto aceptable? ¿No es una iniquidad? ¿No es algo verdaderamente monstruoso...?

¡Y después se pretende negar razón al pueblo cuando pide que desaparezcan estos privilegios que nos hacen recordar el feudalismo, que nos hacen pensar en la época aciaga del señorío medieval...!

El avalúo de estas tierras, declarado por sus propietarios, asciende a 6.324.965.423 pesos. De esta cifra astronómica corresponde 1.614.570.770 de pesos al grupo de los 1,464 grandes terratenientes, quedando para los 185,000 restantes 4.710.394.633 de pesos. A los 626 dueños de la mitad del territorio productivo nacional les corresponde 1.051.025.833 de pesos. ¿No es ésta una verdad fantástica? ¿No parece mentira? ¿No parece un absurdo? ¡La sexta parte de la riqueza agrícola de Chile está en poder de 626 personas, cuyos predios, todavía, están avaluados por ellas mismas en tal suma! Lógico es suponer que, para eludir el pago de contribuciones, esa cifra diste mucho, pero mucho del valor real.

El ayalúo medio por hectáreas, según los propietarios es de 253 pesos, suma que ni siquiera remotamente se aproxima a la verdad.

Las declaraciones de los 87.790 dueños de extensiones hasta de 5 hectáreas dan a éstas un valor medio de 2,601 pesos por unidad; los predios de 5 a 20 hectáreas, que son 41,437, le fijan un promedio de 871 pesos y los 626 propietarios de los 14.486.409.5 hectáreas que forman los latifundios con más de 5,000 hectáreas, han asignado a éstas, como término medio, un ayalúo de 75 pesos por unidad.

Regulando en forma algo menos absurda el valor de las tierras agrícolas en poder de los 1,464 grandes propietarios, no solamente se puede apreciar la riqueza fabulosa que acapara ese grupo, sino que se pone en evidencia la cuantiosa suma que cercena a las arcas fiscales por el rubro de contribuciones.

Si se asigna un promedio de 400 pesos por hectárea a los 1,342 predios de 1,000 a 2,000 unidades que abarcan una superficie de 1,823.314,8 hectáreas, se obtiene un ayalúo de 729.325,920; y si a los 838 predios de 2,000 a 5,000 hectáreas, cuya superficie es de 2.542,348,1 unidades se les fija un valor de \$ 300 por hectárea, el total de 762.704,430 pesos. Con un promedio de sólo 125 pesos por unidad asignado a las tierras con más de 5,000 hectáreas, (los interesados las avalúan a razón de 75 pesos cada una) que están en poder de los 626 hacendados que acaparan 14.486,409,5 hectáreas, el monto es de 1.810,801,187 pesos.

El valor total de la tierra que pertenece a estos 1,464 potentados, reavaluada en esta forma, que, por cierto, está muy por debajo de la realidad, alcanza a 3,302.831,537 pesos, suma superior en 1,065.625,015 pesos a la asentada en sus declaraciones y sobre la cual no pagan contribución alguna.

Y ¿a qué causa obedece esta tan extraña y desproporcionada subdivisión de las tierras? ¿Es que en Chile no hay gran interés por el trabajo agrícola y debido a esta circunstancia los campos están así repartidos y así abandonados? ¡Ahí están los registros de la Caja de Colonización Agrícola que pueden contestar con la elocuencia de los números! Las listas de inscritos son interminables y yo puedo afirmar que, a pesar de las dificultades de todo orden con que antes y hasta ahora han tropezado los interesados en radicarse en el campo, a pesar de que el crédito agrícola ha sido casi nulo y no se ha establecido todavía en las condiciones amplias que el actual Gobierno y la nueva dirección de la Caja Hipotecaria propician, a pesar de que la ayuda que se debe otorgar al pequeño agricultor fué siempre en ~~nosotros~~ ~~nosotras~~ mezquina, en la Caja de Colonización se puede constatar que hay miles de miles de candidatos que esperan su turno para hacerse parceleros; son miles de labriegos experimentados y prácticos que quieren ir a inclinarse sobre la tierra fecunda para arrancarle su riqueza inagotable.

Y, a despecho de todas estas desfavorables circunstancias, nunca ha dejado de manifestarse en Chile un interés marcado por el trabajo agrícola. Desentendiéndose de los obstáculos y de la inercia de los gobernantes que ya se fueron, para proteger al campesino, reformando las leyes que han sido causa de que permanezcan en punible abandono extensos terrenos de grandes condiciones, en los últimos años se registra un considerable aumento de pequeños propietarios.

Fuera de la natural subdivisión de las haciendas en menores heredades (háy que hacer notar que la propiedad mediana no ha aumentado en forma considerable), no son pocos los predios que se han seccionado por adquisiciones de terceros.

Hace cerca de 20 años, no había arriba de 78,000 propiedades agrícolas de 1 a 50 hectáreas; ya en 1925 se contaban 87,000; 120,000 en 1930 y alrededor de 150,000 en 1938.

El impulso que a esta subdivisión está dando la Caja de Colonización Agrícola, ha de reportar beneficios positivos a la riqueza nacional y ha de traer aparejada una baja general en el costo de la vida, en el valor de los alimentos, a la vez que proporcionará una buena situación económica a los laboreros de la tierra. Pero hay que intensificar el esfuerzo de la Caja; hay que darle los medios para ir a la expropiación en grande, a la vasta expropiación de las tierras útiles, de las buenas tierras que permanecen improductivas o que están mal trabajadas, para entregárselas cuanto antes y con todos los aperos necesarios para su explotación, sin apremios ni aflicciones financieras a los obreros agrícolas. Es necesario llevar a los campos muchos brazos caídos.

Nuestra tierra apropiada para los cultivos extensos e intensivos es enorme. Y, sin embargo, faltan los cereales, faltan los productos de las chácaras y escasean las frutas. La carne y la leche, el pan y la lana, los huevos, el queso, la mantequilla, las papas, la verdura, todo, todo lo que el pueblo necesita para alimentarse y vestir, alcanza precios que rayan en lo prohibitivo. Y si no se produce siquiera lo bastante para el consumo interno, ¿podremos exportar? ¿Podremos vender fuera? ¿Podremos entonar nuestra balanza comercial?

Detengámonos un instante para examinar aunque sea a la ligera el cuadro general de la agricultura nacional y hagamos algunas deducciones. De la superficie hoy aprovechada hay 5.564,032,0 hectáreas arables; cultivadas con cereales y chácaras hay 1.170,791,4; con árboles frutales y viñas, 191,626,4 y de praderas naturales y matorrales existen 15.638.066.3 hectáreas.

Entre los cereales, el trigo, la cebada y la avena son, sin duda, los productos principales. El rendimiento del trigo, tomando en cuenta las características del terreno y atmosféricas, es entre nosotros bastante satisfactorio, aún en las tierras de secano, de rulo. Las estadísticas nos dicen que, dada la calidad del suelo y las condiciones climatéricas, las mayores ventajas se alcanzan para el agricultor y para la economía nacional en las provincias de Llanquihue (15,2 quintales de rendimiento por hectárea y 12,6 por quintal); Valdivia, (13,6 y 9,2); Cautín, 9,6 y 7,2), y Malleco (8,5 y 6,2) entre las de la zona sur; O'Higgins (17,0 y 8,7); Aconcagua (11,4 y 9,5); Valparaíso (10,7 y 9,9), y Santiago (14,9 y 8,6), en la zona central, sector principal de consumo; Coquimbo (con 9,3 y 13,3) puede aportar un concurso evidente al abastecimiento del norte, y Talca (11,1 y 7,4). Colchagua (11,2 y 6,9), y Curicó (11,3 y 6,2) abastecer con creces otro sector de importancia. Les siguen en capacidad productiva Linares (9,4 y 6,6). Ñuble (8,8 y 6,6) y Biobío (8,2 y 6,0).

Chiloé, región de esfuerzo que se ha debatido siempre contra el clima y el abandono oficial, si bien rinde 9,8 quintales por hectárea, tiene sólo 3,9 de rendimiento por quintal.

Las más altas cuotas corresponden a dos provincias en las cuales, por el momento, hay factores negativos para intensificar la producción, aunque en una de ellas no es difícil subsanarlos; hablo de Tarapacá, que alcanza un rendimiento de 17,0 quintales por hectárea y de 48,3 por quintal; y de Atacama (10,6 y 12,5). Tarapacá, si se resuelve el problema del riego en la pampa del Tamarugal, asunto en que está empeñado, con plausible interés, el señor Ministro de Agricultura, será un vergel, un centro agrícola enclavado en la pampa, como lo demuestran los pequeños oasis que actualmente están regados con pozos debidos al esfuerzo particular.

La cosecha más abundante en 1938 correspondió a Cautín, con 1.232,232 quintales. Como es lógico, allí se invirtió la cuota provincial más alta de semilla (170,749 quintales) y se sembró una superficie mayor (128,548 hectáreas) Le siguen Valdivia con 1.089,800 quintales de cosecha y 118,415 de semillas en sólo 80,039 hectáreas, y Santiago, que con 38,103 hectáreas sembradas y 61,701 quintales de semilla, cosechó 532,930.

Pues bien, si he apuntado estos datos, a riesgo de parecer minucioso, ha sido para relacionarlos en seguida con los resultados que han de obtenerse con la Reforma Agraria, tanto en la economía general del país como en la alimentación del pueblo, hoy tan encarecida y escasa.

Es natural suponer que el agricultor que con un menor costo de producción obtiene el mejor resultado, ganándose bastante puede entregar el producto a un precio que resulta en absoluto inaceptable y anti-comercial para los que, a pesar del empuje desplegado, no logran alcanzar tal éxito.

Intensificando la producción de trigo en las zonas indicadas como de gran rendimiento, se resuelve el problema del pan barato, del pan abundante y al alcance de los hogares más humildes, sin perjudicar a nadie y sin que haya que fijar precios que ocasionan situaciones difíciles para algunos productores.

Si con la Reforma Agraria el Gobierno tiene en sus manos la directiva nacional de la producción organizada, las entidades encargadas de la técnica agrícola podrán dar instrucciones que beneficien al campesino y a la nación, ya que considerarán detenidamente estos factores esenciales, y que hasta ahora no se han tomado debidamente en cuenta en los estudios hechos para abaratar la vida.

Las zonas adecuadas para la siembra del trigo, bajo una dirección técnica eficiente por parte del Estado, se convertirán en zonas exclusivamente trigueras, dedicadas a eso. Y habrá una coordinación beneficiosa entre los Ministerios

de Agricultura, de Tierras y Colonización y de Fomento con los productores, coordinación no sólo benéfica para éstos, sino también para la economía nacional. El Ministerio de Relaciones y Comercio armonizará, a la vez, el intercambio con el exterior buscando los mercados.

Igual política se aplicará a todos los demás ramos de la producción agrícola tan directamente relacionada con la vida del pueblo y con el auge del país.

El estudio de las condiciones y posibilidades de incremento en cada zona, en cada provincia, en cada región, a fin de determinar las obras hidráulicas, caminos, etc., que deben emprenderse para aumentar el área productora, es la base de la política constructiva y del éxito de la Reforma Agraria.

Hay una vasta extensión de tierras que debe cultivarse y que se cultivará con resultados acaso nunca imaginados, si se aplica el plan ordenado y metódico que contempla la Reforma Agraria. Solamente cuando se apruebe esta ley podrá explotarse esa fuente de riqueza que hoy está perdida en manos egoístas y pusilánimes que deben ser reemplazadas.

Mientras no haya una directiva común que oriente en forma racional las labores agrícolas, estudiando las necesidades, las posibilidades y fluctuaciones del mercado interior y exterior; premunida de los documentos pertinentes, los agricultores estarán a merced de simples suposiciones respecto al éxito que puedan obtener.

El Estado, son los organismos técnicos del Estado los que deben imprimir rumbos para evitar los yerros en que tan a menudo caen los agricultores a causa del desconocimiento de lo que va a venir, por falta de previsión, porque carecen de datos verídicos y científicos respecto a la futura producción, a las probabilidades de colocación de sus productos, y a la cotización que éstos alcanzarán en el mercado dentro del exceso o escasez de las cosechas, desequilibrios que muchas veces ellos mismos provocan sin saber, pero que

tienen atingencia directa y principal con la falta de control que contempla la Reforma Agraria que, si bien tiende a redistribuir las tierras, va a la vez a fomentar racionalmente su cultivo, amparando en toda forma a los agricultores.

No quiero extenderme en consideraciones de detalle sobre la producción agropecuaria. He confeccionado pacientemente una multitud de cuadros — que pido se agreguen al Boletín—, basándose en estadísticas chilenas y extranjeras, que permiten estudiarla y conocerla minuciosamente, pudiendo hacerse también deducciones que, en parte, he asentado como notas en los mismos cuadros. En esta forma los honorables Senadores podrán apreciar mejor cuál es la distribución de las tierras chilenas, cuál su avalúo y superficie, tanto generales como por provincia y por grupos, cuya importancia productora en cada ramo está también marcada en ellos.

Hay cuadros sobre las propiedades, su extensión y avalúo; cuadros que indican la clasificación de los predios según sus condiciones, la distribución de los cultivos, tanto de cereales como de chacaras, arboledas, viñas, praderas, etc. En otros he anotado, por quinquenios, las cifras que nos dan a conocer las siembras, las cosechas y los rendimientos de los principales productos desde 1910 hasta 1938; los hay con datos sintéticos sobre la ganadería en todos sus aspectos, sobre la avicultura, la industria vitivinícola, la fruticultura, producción de lanas, etc., que son interesantes y que me han servido de base para las deducciones que he hecho respecto a cada uno de dichos rubros, de su actual situación y de la que tendrá la agricultura cuando se aplique la Reforma Agraria, fuente principal aquélla — junto a la minería y al lado de nuestras incipientes industrias — del futuro resurgimiento económico de la República.

La Reforma Agraria iniciará en Chile una nueva era de bienestar, de un mejor equilibrio o nivelación entre los que lo tienen todo y los que no tienen nada.

Manos laboriosas y esforzadas amasarán en los campos, para satisfacción de todos, una riqueza que está enteramente perdida y que harán cumplir a la tierra la función social a que naturalmente está llamada. Y el país, no solamente tendrá lo necesario para alimentarse bien, sino que recogerá un sobrante apreciable para intensificar el intercambio comercial con otras naciones, intercambio indispensable y del cual ninguna de éstas puede liberarse, porque no hay pueblo que cuente con cuanto necesita para abastecerse a sí mismo, dentro del ritmo que la civilización y el progreso del mundo van imprimiendo a la Humanidad, que busca afanosamente y sin descanso una mayor bonanza y una satisfacción mayor.

Para ello, nosotros requeriremos una dádiva eficiente de las tierras, haciendo en ellas las inversiones necesarias y preparándolas convenientemente para que rindan con largueza.

El Estado debe abordar y dirigir esta tarea, trasladando a los campos el mayor número posible de trabajadores, para que vayan a poblar y a labrar esas grandes extensiones de suelo que permanecen en incomprensible abandono, detentadas por propietarios que no tienen interés por trabajarlas en condiciones convenientes o que las trabajan con negligencia y, a lo sumo, como un simple factor de renta.

La Reforma Agraria no debe alarmar a ningún agricultor que lo sea de verdad, a nadie que cultive sus tierras, pues no va contra los que las laboran, sino contra los que no lo hacen, contra los que, pudiendo hacerlo, no las aprovechan. Hay muchos dueños de fundos que limitan su acción a mantener sus predios durante años y años en mero arrendamiento. Para ellos la tierra es sólo una inversión. Tenemos que batallar contra el arriendo de la tierra, convirtiendo en propietario al que la explota. Esta es una de las finalidades de la Reforma Agraria. El suelo debe ser para el que lo cultiva, para el que marca en él su esfuerzo, sea el parcelero, llamado a desarrollar una labor intensiva,

de cuidado permanente, personal y dedicado a determinadas actividades que rinden mucho en poco espacio, o sea el propietario de explotaciones necesariamente extensas que requieren, más que el trabajo minucioso y el esfuerzo personal directo, el empleo de la máquina. La misión principal de este último está encaminada a dirigir las grandes faenas, a orientarlas, a organizarlas, a disciplinar las actividades, aprovechando en las mejores condiciones posibles el aporte de la naturaleza misma.

Y para que el suelo sea del labrador, para que la tierra útil que no se trabaja desempeñe su rol social, el Estado tiene que expropiarla y distribuirla. Hay que cambiar el concepto del Derecho en cuanto a la propiedad agrícola, haciendo primar el derecho público sobre el privado. El pueblo necesita comer, vestirse, abrigarse y vivir, vivir en humana condición y no en la ubérrima miseria que hasta hora ha soportado, mientras la plutocracia que lo aplastó durante un siglo sin que pudiera defenderse, goza de todas las comodidades, de todos los placeres, de todas las larguezas jubilosas y de las delicias refinadas que le brinda la vida.

El Gobierno actual quiere reparar ésta y muchas otras injusticias, estableciendo en la República un orden social nuevo y distinto al que nos rige, que no es ni racional ni aceptable por ciudadanos libres y que son humanamente iguales. Las antiguas normas deberán abandonarse para dar paso al moderno concepto del bien público.

A nivelar parte del camino que, en adelante, nos llevará al progreso dentro de la igualdad; a evitar la explotación de los hombres por los hombres, tiende la Reforma Agraria.

La base de la riqueza chilena está en los campos, en el salitre del norte y en las minas que se internan en las entrañas de nuestros cerros. Chile es un país de extracción y de labranza; es un país cuyas fuerzas vitales y cuya pros-

peridad están montadas en la fuerza de los brazos del obrero.

Hay mucha tierra abandonada. Hagámosla rendir.

Llevemos allí los músculos que se necesitan para laborarla, para hacerla producir. Evitemos que continúe perdiéndose lo que nos puede dar. El pueblo padece hambre, la alimentación escasea y el país empobrece por falta de exportación. Nuestros campos, cultivados convenientemente, se transformarán en breve plazo en un inmenso emporio de febril actividad, en una fuente de riqueza siempre renovada que entonará la situación económica, que proporcionará alimento bastante al alcance de todos y que acallará también la agitación político-popular motivada por las privaciones y la explotación inicua que los trabajadores han sufrido durante generaciones de generaciones. Nunca han hallado amparo; en vano han clamado por reivindicaciones sociales que jamás se les concedieron; y no llegó para ellos la equidad económica en la cual ahora tienen puesta su fe.

Si dentro de un espíritu de ecuánime justicia no atendéis sus peticiones, no pretendáis tampoco pedirles que continúen siendo los guardianes celosos del orden, ni los custodios inveterados de una democracia que no sería tal.

De ahí que nosotros demos a la Reforma Agraria los caracteres de un hecho magno de justicia encaminado a consolidar el progreso y la estabilidad política del país. La Reforma Agraria, sin ningún quebranto para nadie, resolverá uno de los problemas de mayor trascendencia para el bienestar del pueblo, cambiando radicalmente y en su beneficio el concepto absurdo de derecho que hoy rige sobre las tierras de cultivo inexplotadas.

No se trata, pues, como algunos lo han pensando, de cambiar un poseedor por otro, ni de atentar en forma alguna en contra de los dueños de predios cultivados. Se pretende solamente transformar en tales a los que no lo

son a pesar de sus condiciones adecuadas para serlo, indemnizando a sus actuales propietarios.

No se va a lastimar, herir, molestar o desposeer a éstos, quitándoles la tierra productiva para dársela a otros, sino que se persigue una finalidad muy distinta, una finalidad de índole superior, de índole social, de justicia social, de mejoramiento de la economía nacional, incrementando la producción e intensificando el trabajo para recoger en abundancia los elementos que son indispensables para poder vivir.

Nosotros pensamos que no hay legitimidad, que no debe haber legitimidad respecto a la propiedad agrícola privada, sino cuando el poseedor de ella llena o cumple en forma principal o fundamental la función a que la tierra está naturalmente destinada; la tierra debe ser un factor de trabajo y de vida para el propietario y no un mero instrumento de renta. Esto va a establecerlo la Reforma Agraria.

Naturalmente la reforma no se limita a estatuir estos conceptos y a aplicarlos por medio de un simple reparto de tierras. Nó. Abarca todos los problemas que directa o indirectamente se relacionan con la agricultura. La política agraria estudia cuanto ha de servir de pauta para que el Estado imprima el máximo impulso a las industrias agropecuarias. Exige, por lo tanto, reglamentariamente, una completa coordinación con los organismos que tienen atinencia con la producción, el transporte y el comercio interior y exterior, coordinación que se mantendrá por medio de una determinada orientación, en común.

Alguien ha dicho, con razón, que sobre los productos de la tierra, sobre la tierra gravita ahora gran parte de la ciencia moderna de gobernar, pues sobre ella se levantan los cimientos de la vida actual en los países agrícolas.

Si regulamos el uso de las tierras por la racionalización del trabajo y para que cumpla su misión de beneficio general y si intensificamos su rendimiento por medio de la técnica aplicada al laboreo, tendremos alimento barato, ten-

dremos abrigo para el trabajador campesino, tendremos viviendas, tendremos holgura, y se despertará entonces en nuestro pueblo triste la alegría de vivir, provocada por un ambiente de satisfacciones, de progreso y de civilización.

Por eso el organismo que ha de aplicar estas reformas debe tener las herramientas necesarias y contar con los medios suficientes para realizar este programa.

Hay que volcar, como decía el señor Ministro del ramo, una considerable parte del presupuesto de la nación en la agricultura del país que es para nosotros el cuerno de la abundancia, la fuente que regularizará satisfactoriamente nuestra vida, devolviéndonos con creces lo que en ella invertimos.

La reforma agraria, en la forma sencilla en que está concebida, lleva envuelta la síntesis de un verdadero método para alcanzar el equilibrio social y es un camino racional que conduce a logros claros y bien determinados, cimentando la producción agrícola y poniendo término a la posesión desproporcionada e irregular del suelo cultivable que está casi totalmente concentrado y en gran parte perdido como patrimonio de unas cuantas familias acaparadoras seculares de nuestras haciendas.

La vida moderna, la sociedad moderna, está llena de nuevas exigencias y orientada por modalidades económico-políticas que tienden a sepultar el individualismo y a encauzar el proceso de la prosperidad por medio del colectivismo, de la socialización, de las fuerzas unidas en una acción común que redunde en provecho para todos.

Contempla esta tendencia a la Reforma Agraria que auspicia las colonias colectivas y la cooperativa agrícola. Espaldeados por ellas, los productores se protegen, elevan su nivel de vida y se libran de la usura.

En algunos países cuyos suelos son pobres y que han sido casi enteramente parcelados, como Dinamarca, la cooperativa agrícola ha dado una inesperada riqueza. No solamente se ha logrado allí el rendimiento máximo del suelo,

sino que se ha establecido un orden admirable para la realización del trabajo y de los beneficios. Los agrónomos de los asociados dan las directivas para la explotación y enseñan y aconsejan en el terreno mismo. Las plagas que antaño diezaban los cultivos ya no existen, ni las hay tampoco en el ganado.

Algo parecido ocurre en Suiza, donde también la tierra se ha repartido equitativamente entre los ciudadanos que se han dado un gobierno tan especial, rotativo y democrático, con muchos tintes de cooperativa en la dirección y en el mantenimiento de los cultivos agrícolas, mundialmente admirados por su prosperidad. En las costas del Adriático, antes de los cambios políticos que en ella se han efectuado, cada familia modesta tenía un pedazo de tierra; esta antigua costumbre, base de la vida para ellas, se mantiene todavía, y a expensas de esas pequeñas heredades, han podido salvar en gran parte las aflicciones que la crisis les produjo; no les faltó jamás el alimento.

En Finlandia y donde quiera que la tierra esté dividida y colectivizada, la región se ha convertido pronto en una gran propiedad social explotada bajo la dirección de los organismos técnicos, para beneficio de todos; y en ellas hay siempre paz, hay un marcado progreso y existe ese bienestar general que ansía establecer el socialismo. Y, por el contrario, donde la tierra está en manos de unos pocos afortunados que explotan a los labriegos y al pueblo, hay riqueza para esos pocos, pero hay mucha miseria para todos los demás. ¿Puede esperarse aquietamiento de los espíritus, puede haber paz, dejará de bullir la agitación en tales circunstancias?

La injusticia, necesariamente, crea la revuelta.

Y si nosotros, en un país que no ha conocido más que pobrezas y privaciones para el de abajo, hemos logrado alcanzar el ejemplarizador prodigio de una revolución sin segar ninguna vida, sin cortejo de dolores, sin ningún trastornos y hasta sin quebrantos, salvo para los dirigentes del

antiguo régimen nefasto que se vieron privados de sus prebendas de tales, aprovechemos este momento único y hagamos justicia para mantener la paz.

Hay que prever; es necesario prevenir.

El 25 de octubre, el pueblo revolucionario puso término legal y voluntario a un largo período de nuestra historia, a una triste etapa de desigualdades, de explotación y de indigencia, en cuanto atañe a la gran masa ciudadana.

El espíritu de esa revolución está latente y todavía insatisfecho. Exige que se rompa el viejo molde en que se vaciaban las expoliaciones, las desigualdades y las normas nacionales y que se reemplace por otro de equidad; es necesario anular las leyes anticuadas, creando derechos nuevos, derechos que la civilización y el avance de la democracia hacia el perfeccionamiento social, hacen adquiribles, enfrentándolos con los antes adquiridos y que terminarán; el interés individual debe ser reemplazado por el interés colectivo; tienen que abandonarse los regímenes que ya han hecho crisis para dar paso a las modernas concepciones de bien público.

Las personas y las cosas irán poniéndose en el sitio que les corresponde, y el pueblo, los trabajadores, toda la familia chilena, la gran masa de la familia chilena, nivelada, igualizada por una equidad de convivencia, irá teniendo acceso a las bondades, a las comodidades, a las ventajas y alegrías que ofrecen por parejo la vida y la civilización, y en las cuales el obrero nunca tuvo participación durante los cien años de muda tragedia en que, en cambio, conoció todos los sinsabores, todas las humillaciones y todas las angustias, devorado física y moralmente por lacras y privaciones fisiológicas y de espíritu que lo tenían ya casi transformado en un andrajo viviente, condenado a concluir, apagada su vida, sin brillo y sin goces, un día cualquiera en el rincón de un hospital.

A enmendar estos horrores y a alcanzar aquellos fines se llegará de todos modos, porque el Gobierno, sin titubear y con la energía que sea indispensable, según las circunstancias, arrollará los obstáculos para realizar su alta misión y sus anhelos, con los cuales la ciudadanía sana del país entero se ha identificado.

En esta obra de redención, tras del Gobierno y espaldeándolo con toda firmeza, está la totalidad de los hombres conscientes y patriotas.

Uno de los medios de alcanzar esos anhelos es la Reforma Agraria.

Aparejada a su aplicación, completando la distribución de las tierras, vendrán los caminos, los tranques, la construcción de canales de riego, de estaciones de carga, de viviendas, y también de escuelas, postas de sanidad, centros de esparcimiento y de cultura, de aprovisionamiento, etc.

Vendrán las ofrendas de la civilización.

Por el momento, no quiero analizar en detalle las disposiciones que contempla el proyecto de la ley de Reforma Agraria que estudiará e informará la Comisión respectiva. La sola lectura de aquéllas basta para que Sus Señorías se impongan de la estructuración, circunstancias, forma y condiciones en que se hará la expropiación y la distribución de la tierra.

El proyecto puede sintetizarse en estas frases:

1.º Nadie que pueda trabajarlas podrá arrendar sus tierras ni conservarlas a título de simple renta;

2.º Se expropiará la tierra agrícola al que no la cultive; y

3.º Se subdivirán, para que sean explotadas por hombres de trabajo, las grandes haciendas o latifundios a fin de que la tierra cumpla su misión; pero en los diversos acápite del proyecto se enumeran todas las disposiciones pertinentes al objeto que persigue la ley, a su funcionamiento, a la retroactividad para su aplicación y a las exenciones del caso,

Sólo me resta decir que es de necesidad imperativa aprobar esta reforma que debe llevarse cuanto antes al terreno de las realidades.

Los campesinos la esperan, el pueblo la exige; y es una obligación nuestra la de establecer los medios para satisfacer tan justas aspiraciones sin que se promuevan violencias de ninguna especie, sin trastornos que puedan ser lamentables. Allanemos el camino legal que permita ir a la reforma y dar trabajo al obrero, convertido en dueño de la tierra.

Ha llegado el momento de poder presenciar el magnífico espectáculo de todos nuestros campos cultivados, de ver miles de azadones que se levantan y caen en martilleo permanente para remover y acondicionar la tierra, de admirarla cruzada por las huellas prometedoras del arado o por las huellas satisfactorias de la misión ya cumplida.

Si no se despacha esta ley, si no hacemos de la Reforma Agraria una realidad legal, puede mañana el pueblo tratar de imponerla a su manera y por la fuerza, porque el pueblo tiene ya conciencia plena y arraigada de que es en la tierra donde hallará el bienestar que se le ha negado hasta ahora. Evitemos que la admirable compostura y la grandiosa serenidad de espíritu que ha demostrado en su triunfo, síntomas de fe en sus propias fuerzas, puedan sufrir algún quebranto que sería lamentable. Preveengamos. Sé positivamente que a los impugnadores de la Reforma Agraria, no hablo, por cierto, de los miembros del Congreso), a los interesados directamente en mantener el actual estado de cosas, se les tacha como enemigos del país, como enemigos del pueblo, ya que atienden nada más que al mezquino y egoísta interés del individuo; de un grupo de individuos, y no al interés de la colectividad, al interés de la Nación.

Demostremos aquí que, en esta circunstancia, estamos todo con el interés del pueblo; del lado del pueblo, porque sus anhelos son justos y es atendible esta reforma que tan trascendentales beneficios traerá para Chile.

PROYECTO DE LEY DE REFORMA AGRARIA

Artículo 1.º Para intensificar el cultivo de las tierras agrícolas y fomentar su producción, radicando en ellas el mayor número posible de colonos, la Caja de Colonización Agrícola expropiará:

a) . Las tierras voluntariamente ofrecidas por sus dueños, siempre que reúnan las condiciones requeridas para el objeto indicado, lo cual se determinará por los organismos técnicos de la Caja;

b) . Las que por razones de deuda, se adjudiquen a instituciones de crédito y reúnan las condiciones antedichas. Para este efecto, la Caja de Crédito Hipotecario, el Banco Hipotecario, la Caja de Crédito Agrario, los Bancos, la Caja Nacional de Ahorros y demás instituciones de crédito, enviarán al Ministerio de Tierras y Colonización una lista bimensual de dichas adjudicaciones.

c) . Las que pertenezcan a corporaciones, fundaciones y establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento o en cualquiera otra forma que no sea de explotación directa;

d) Las que hayan sido dadas en régimen de arrendamiento durante más de cinco años con anterioridad y hasta la fecha de vigencia de esta ley y las que lo fueren en adelante por más de dos años;

a) Las que no hayan sido cultivadas o que manifiestamente estén mal aprovechadas, en toda aquella porción, que, por su fertilidad y demás condiciones permitan realizar un cultivo con rendimiento superior al actual, siempre que se acrediten estas circunstancias por los organismos técnicos de la Caja;

f) Las situadas hasta una distancia de diez kilómetros de los pueblos con ocho o más miles de habitantes y que tengan una superficie superior a trescientas hectáreas si están ubicadas al norte del río Maule, y de quinientas si lo están al sur de este río;

g) . Las que no hayan sido regadas, no obstante existir tranques, embalses, canales u otras fuentes naturales o artificiales que lo permitan y aquéllas en las cuales no se haya cumplido la obligación legal de riego;

h) . Las que, en adelante, hayan de ser regadas con aguas procedentes de obras ejecutadas o costeadas en todo o en parte por el Estado, si, para los efectos de esta ley, así lo estimare necesario la Caja;

i) . Los terrenos ubicados en la zona de aplicación de la ley de Propiedad Austral donde se hayan producido cuestiones de orden social o legal relacionadas con el dominio o posesión de las tierras; y

j) . Si una persona es propietaria de dos o más predios agrícolas que en conjunto abarquen una extensión de más de quinientas hectáreas de terrenos de riego o mil de terrenos de sécano al norte del río Maule y del doble al sur de este río, se expropiará el exceso cuando así lo determine el Consejo de la Caja, previo informe de los organismos técnicos de ésta.

El expropiado tendrá opción a elegir la parte no afectada a expropiación, cuyo dominio mantendrá. El terreno elegido será de superficie continua y deberá dejar libre acceso a las tierras y las aguas de riego que se expropian.

En casos calificados podrá aumentarse la cabida, a solicitud del interesado por acuerdo del Consejo de la Caja.

En todo caso, la cabida se aumentará en cien hectáreas de riego por la mujer y cincuenta por cada hijo actual y en doscientas y cien, respectivamente, en los terrenos de secano al norte de dicho río, aumentándose esta cabida en el doble para las tierras que queden al sur del citado río Maule.

Se reconoce a los dueños de predios a expropiarse en conformidad a este artículo, el derecho de conservar para sí extensiones de tierras de la cabida ya indicada, tanto en la zona norte como en la zona sur del río Maule.

Artículo 2.º Quedan exceptuadas de expropiación:

a) Los predios que, dada su actual explotación, sean considerados como técnica o económicamente bien trabajados;

b) Los que pertenezcan a fundaciones en que el título exija la conservación de las tierras como requisito de substancias, siempre que no se trabajen en régimen de arrendamiento, que su explotación se conforme a lo dispuesto en el inciso anterior y no se encuentren comprendidos en las letras e), f) y g) del artículo 1.º

c). Los arrendamientos en nombre de menores, incapacitados y viudas;

d). Los explotados en régimen de arrendamiento, sujetos a substitución fideicomisaria, a usufructo o a condición resolutoria; y

e). Los cuyo actual dueño compruebe por medio de la escritura pública pertinente, debidamente inscrita, que ha tenido que respetar un arriendo otorgado con anterioridad al momento de su adquisición.

Artículo 3.º Se declaran de utilidad pública las tierras que deban expropiarse en conformidad a la presente ley.

Artículo 4.º Para las expropiaciones que se efectúen en virtud de esta ley regirán los artículos 24 y 35 de la ley número 5,604, de 16 de febrero de 1935, sobre Colonización Agrícola Nacional.

Artículo 5.º El pago de las expropiaciones se hará con bonos del Estado, del 6 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización, cotizados a la par.

—(Varios señores Senadores hablan a la vez).

El señor **Azócar**. — En todo el mundo las expropiaciones realizadas mediante las reformas agrarias se han pagado con bonos,

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Entonces que se haga en Chile como se ha hecho en todo el mundo.

El señor **Azócar**. — Se hará así y se pagarán las expropiaciones con bonos.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Por lo demás esos son detalles.

Artículo 6.º Asimismo, se consultarán en el Presupuesto...

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Puede ahorrarse el señor Senador la lectura del resto del proyecto. Puede insertársele en el Boletín de la presente sesión.

El señor **Walker**. — Yo propondría que lo aprobáramos desde luego.

El señor **Portales**. — Tal vez sería preferible substituir todo el proyecto por un solo artículo que dijera: "se expropián todas las tierras cultivables de Chile".

El señor **Grove** (don Marmañuke). — Ese sería un proyecto de necios y no uno que ha sido concienzudamente estudiado como éste.

Sigo leyendo, señor Presidente.

Artículo 6.º El Presidente de la República decretará la emisión de los bonos a medida que la Caja de Colonización Agrícola lo solicite.

El monto de la emisión anual no podrá ser superior a trescientos millones de pesos.

Artículo 7.º La Caja de Amortización tendrá a su cargo el servicio de los bonos a que se refiere el artículo 5.º y para este efecto, se consultarán los fondos necesarios en la Ley de Presupuesto.

Artículo 8.º Asimismo, se consultarán en el Presupuesto, los fondos que la Caja de Colonización Agrícola solicite para ampliación de redes de agua, captación y distribución de las mismas, cierres, construcción de caminos, de habitaciones, plantas deshidratadoras, adquisición de reproductores y demás animales, maquinarias y elementos que se requieran para la formación y explotación de las colonias, co-

mo, también los fondos necesarios para la atención de las obligaciones que esta ley le impone.

Artículo 9.º El gasto que origine el servicio de la deuda y las demás inversiones indicadas en los artículos 5.º y 6.º, se financiarán con las mayores entradas del impuesto a las herencias y territorial.

La Caja de Colonización Agrícola entregará semestralmente a la de Amortización las entradas que perciba por el servicio de la deuda correspondiente al valor de las tierras y viviendas adquiridas por los parceleros o colonos, a fin de contribuir a la obligación establecida en el artículo 5.º de esta ley.

ARTICULO 10. Los colonos cubrirán dicho valor por medio de cuotas anuales vencidas, con una amortización acumulativa de 1 por ciento y un interés de 4 por ciento anuales.

Estas cuotas de pago o dividendos empezarán a servirse al término del período de organización de la colonia o predio.

Artículo 11. La Caja otorgará el título de propiedad de las tierras y viviendas a favor del colono o parcelero sin exigirle cuota alguna al contado, debiendo constituirse hipoteca sobre los terrenos y construcciones vendidos, por la totalidad del precio acordado y en conformidad al artículo 50 de la ley número 5,604.

Artículo 12. Previo informe de los organismos técnicos de la Caja, en los terrenos que ésta expropie se ubicarán parceleros o colonos agrícolas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de dicha ley, aumentándose a cien mil pesos la suma de cincuenta mil indicada en su inciso 2.º

En todo caso, la Caja de Colonización Agrícola organizará cooperativas en las colonias que se formen en conformidad con la Ley de Reforma Agraria.

Artículo 13. La Caja de Colonización Agrícola organizará la producción en sus colonias, conforme a las disposiciones de la ley número 5,604, y al Plan de Racionalización y Cultivos y Expropiaciones Rurales, que preparen los organismos directivos del Ministerio de Agricultura, en colaboración con las reparticiones técnicas afines. Dicho Plan estará en concordancia con el Plan Anual de Colonización de la Caja.

Artículo 14. — La Caja de Colonización Agrícola, para dar cumplimiento y atender a fines primordiales de esta ley, en orden a dirigir y mantener la unidad normal y racional de explotación y fomento agrícolas en todas sus colonias, ampliará sus dependencias y servicios técnicos, culturales, de enseñanza y divulgación social y agraria en la forma que lo determine el Ministerio de Tierras y Colonización por medio de reglamentaciones y decretos.

Artículo 15. El Presidente de la República dictará un Reglamento General y especial para la aplicación de esta ley.

Artículo 16. Refórmase la constitución del Consejo de la Colonización Agrícola que, en adelante, quedará integrado en la siguiente forma, derogándose la parte pertinente del artículo 5.º de la ley número 5,604, que fija su actual constitución.

La dirección superior de la Caja de Colonización Agrícola corresponderá a un Consejo compuesto de un Director, que lo presidirá, designado por el Presidente de la República; del Director de Tierras y Colonización; de tres representantes de los colonos, elegidos en ternas formadas por ellos mismos, de las zonas Norte, Centro y Sur del país y que tengan sus cuotas al día; de un representante de la Sociedad Agrícola del Norte, Sociedad Nacional de Agricultura y Sociedad Agrícola del Sur, elegido de ternas que formarán dichas sociedades, y de tres Consejeros designados por el Presidente de la República.

El Ministro de Tierras y Colonización presidirá las sesiones del Consejo cuando asistiere a ellas.

Artículo 17. Esta ley regirá desde su promulgación en el "Diario Oficial", por el término de diez años; pero, para los efectos de su aplicación se tendrán como no efectuadas o producidas las situaciones jurídicas particulares que se opongan a la efectividad de los preceptos de la ley relativos a la propiedad agrícola, tales como transferencias hechas con posterioridad a la fecha en que se presentó el proyecto de Reforma Agraria, a fin de impedir que durante su gestación se proceda a subdividir las tierras o a cualquiera otra situación voluntaria o maliciosamente creada para eludir sus disposiciones.

Quedan exceptuadas de lo dispuesto en el párrafo anterior, las operaciones hipotecarias, de crédito agrícola con caución territorial, las particiones de herencia, de bienes poseídos en pro-indiviso, las liquidaciones y divisiones de bienes de sociedades cuyo plazo constitutivo ha finalizado o cumplídose la condición estipulada al constituirse.

SITUACION DE CHILE RESPECTO A LOS DEMAS PAISES DE IMPORTANCIA
 AGRICOLA. —SUPERFICIE Y POBLACION D E L MUNDO

SUPERFICIE Y POBLACION POR CONTINENTE

	% en relación al total de:			
	Superficie en miles de Km2.	Población en miles de hab.	Superficie	Población
Europa (Sin Rusia europea)	5.428	394.060	4,1	18,8
Rusia (Europea y Asiática)	21.154	173.000	15,9	8,3
América del Norte y Central	22.401	178.320	16,8	8,5
Asia (Sin Rusia Asiática) ..	27.047	1.100.745	20,3	52,5
América del Sur	18.567	88.517	13,9	4,2
Africa	30.055	151.913	22,6	7,2
Ocenía	8.554	10.261	6,4	0,5
TOTALES	133.206	2.096.816	100	100

La población, relacionada con la superficie de los diversos países que forman cada continente, tomados por separado, lo que ocurre también con los continentes mismos entre sí, es marcadamente desproporcionada: Países con superficies semejantes, tienen muy distinta población, aun dentro de un mismo continente.

En cuanto a la densidad general de los diversos continentes, ésta era en 1936 la siguiente: 72,6 habitantes por kilómetro cuadrado en Europa; 40,7 en Asia; 8,2 en Rusia (Europea y Asiática en conjunto); 8,0 en América del Norte y Central; 5,1 en Africa; 4,8 en América del Sur y 1,2 en Oceanía.

Considerando la **Superficie Territorial**, a Chile le corresponde el 32º lugar, como se ve en el cuadro que va en seguida, entre los 210 países, dominios, colonias, protectorados y territorios (incluyéndose separadamente en la lista las regiones de administración internacional o de condominio) que forman el mundo.

En América del Sur le corresponde el 7º, después de Brasil con 8.511,189 kilómetros cuadrados; Argentina, con 2.792,713; Bolivia, con 1.332,808; Perú con 1.249,049; Colombia con 1.150,220 y Venezuela con 912.050. Chile tiene 741,767 kilómetros cuadrados.

Por la extensión de sus **tierras laborables** ocupa el 28º lugar en el mundo y en América del Sur el 3.º, después de Argentina que tiene 25,422 miles de hectáreas y Brasil que tiene 9,295.

En cuanto al **porcentaje de aumento de precio** de los productos agrícolas, tomándose como base los que éstos tenían después de la crisis de 1929, a contar de 1931, fijado éste en 100, Chile es entre todos los países del mundo uno de los que ha experimentado un aumento más considerable.

en 1932 subió a 144,3, en 1933 a 189,5, en 1934 a 181, a 207,4 en 1935, a 245,3 en 1936 y a 313 en 1937. Acaso ningún otro país ha experimentado un alza semejante.

La **Población de Chile** es de 4.552.136 habitantes y ocupa en América del Sur el 5º. lugar, después de Brasil con 42.395.151, Argentina con 12.561.361, Colombia con 8.665.000, y Perú con 6.600.000.

Su **densidad** es de 6,1 habitantes por kilómetro cuadrado y le corresponde el tercer lugar después de Uruguay que tiene 11,1 y Colombia que tiene 7,5. Es, sin embargo, uno de los países más pobremente poblados en relación a su territorio. Naturalmente, sin contar Islandia, que tiene sólo 1,1 por kilómetro cuadrado, Chile está muy lejos del porcentaje de los 43 países que forman Europa, todos los cuales cuentan a lo menos con cifras de dos números, excepción hecha de Finlandia que tiene 9,8 y Rusia (tomando su territorio Europeo y Asiático en conjunto) que cuenta con 8,2 habitantes por kilómetro cuadrado.

Le aventajan los 11 países que forman la América del Norte y América Central y la mayor parte de las colonias, territorios y dominios (se exceptúan Groenlandia con 0,05, Alaska con 0,04, Canadá con 1,2, Honduras Inglesa con 2,5, Las Bahamas, con 5,8 y Terranova con 0,02).

Entre las naciones de América del Sur, que están escasamente pobladas, Chile ocupa el tercer lugar, después de Uruguay y de Colombia. Los otros siete países tienen densidad menor.

PORCENTAJE DE AMERICA DEL SUR

(Habitantes por Km2., sin las colonias)

Uruguay	11,1
Colombia	7,5
Chile	6,1
Perú	5,3
Brasil	5,0
Argentina	4,5
Ecuador	3,9
Venezuela	3,7
Bolivia	2,6
Paraguay	2,0

Cuadro adjunto

SUPERFICIE TERRITORIAL (en kilómetros cuadrados) y POBLACION

	Superficie	Población	Orden co- relativo
1.—Rusia (E. y A.)	21.153.600	173.000.000	3
2.—China	9.970.000	424.001.000	1
3.—Canadá	9.569.518	11.028.000	29
4.—Brasil	8.511.189	42.395.151	10
5.—EE. Unidos	7.839.432	128.429.000	4
6.—Australia	7.704.022	6.806.752	41
7.—Africa Occ. Franc.	4.701.575	14.699.712	25
8.—India	4.676.045	352.756.837	2 (1)
9.—Argentina	2.792.713	12.561.361	28
10.—Arabia (autónoma)	2.600.000	7.000.000	39
11.—Sudán Angl. Egipto	2.505.779	5.945.597	47
12.—Congo Belga	2.385.120	11.000.000	31
13.—Africa Ec. Franc.	2.256.000	3.418.000	—
14.—Algeria	2.196.249	7.234.684	38
15.—México	1.969.363	18.852.086	19
16.—India Or. Holandesa	1.904.346	60.727.233	7
17.—Libia	1.754.000	839.524	—
18.—Irán	1.645.000	15.000.000	23
19.—Alaska	1.518.785	62.000	—
20.—Bolivia	1.332.808	3.500.000	—
21.—Manchukúo	1.303.143	34.200.923	13
22.—Perú	1.249.049	6.600.000	43
23.—Angola	1.246.700	3.225.015	—
24.—Unión Sud Africana	1.223.882	9.588.665	32
25.—Colombia	1.150.220	8.665.000	34
26.—Egipto	1.020.000	15.904.525	20
27.—Tanganyika	949.559	5.138.080	52
28.—Venezuela	912.050	3.414.160	—
29.—Nigeria	876.745	19.365.537	18
30.—Etiopía (Imp. Ital.)	785.000	5.300.000	51
31.—Mozambique	771.125	4.006.011	—
32.—Chile (3)	741.767	4.552.136	53
Alemania	470.715	67.346.000	6
España (e Islas Can.)	505.720	24.849.000	14
Francia	550.986	41.905.538	11
Italia	310.190	42.677.000	9
Polonia	388.634	34.222.000	12
Inglaterra (R. Unido)	243.408	47.099.000	8
Japón	382.547	70.258.200	5
Indo China	740.400	23.030.000	15
Corea	220.776	22.047.836	16
Rumania	295.049	19.422.660	17
Checoslovaquia	140.508	15.215.107	21
Yugoeslavia	247.542	15.173.608	22
Afganistán	650.000	11.000.000	30
Siam	513.450	14.464.489	26
Turquía Asiática	738.761	14.934.562	24
Filipinas	296.298	13.269.000	27
Austria (2)	83.868	6.758.193	42
Bélgica	30.507	8.330.959	36
Bulgaria	103.146	6.237.700	46
Grecia	129.960	6.933.414	40
Hungría	93.071	8.991.179	33
Holanda	34.917	8.556.849	35
Portugal	92.157	7.301.000	37
Suecia	448.933	6.266.888	45
Nepal	140.000	5.600.000	49
Ceylán	65.000	5.678.000	48
Formosa y Pescador	35.974	5.451.863	50
Marruecos (francés)	431.200	6.296.136	44

(1).—En conjunto. India Inglesa tiene 256.778.846 habitantes, los Estados Indúes 81.310.845 y Burna 14.667.146.

(2).—El 13 de Marzo de 1938 se incorporó Alemania. (3).—Después de Chile no hay orden correlativo de superficie.

PROPIEDADES AGRICOLAS

Hay 187,264 propiedades agrícolas con 25.091.493 hectáreas valuadas en 6,324 millones 965,423 pesos.

El avalúo medio por propiedad es de 34,772 pesos.

La superficie media es de 137,6 hectáreas (1).

El valor medio de la hectárea es de 253 pesos. Esto es absurdo. El valor declarado para los predios es muy inferior al real. El precio máximo corresponde a Antofagasta (\$ 1.095); le siguen Tarapacá (793), Valparaíso (780), Talca (613), O'Higgins (602) y Santiago (593). El premio menor corresponde a Aysen (17); le siguen Atacama (68), Coquimbo (76), Chiloé (79), y Magallanes (102), (2).

Entre las 187,264 propiedades hay:

de	a	Número	hectáreas	Valor
1	20	129.227	608.785.3	\$ 752.214.707.—
20	100	32.348	1.463.546.7	821.678.583.—
100	500	12.281	2.642.245.6	1.535.274.639.—
500	2.000	3.562	3.348.158.1	1.269.344.162.—
2.000	5.000	838	2.542.348.1	563.544.937.—
5.000	—	626	14.486.409.5	1.051.025.833.—
(Sin indicación de superficie)		4.903	—	200.965.687.—
Incluidas		3.479	—	130.916.875.—
TOTALES		187.264	25.091.493.3	\$ 6.324.965.423.—(3)

De estas cifras hay:

Número	Hectáreas		Superficie	Valor medio
	de	a	media	ha.
87.790	menos	5 (4)	1.6	\$ 2.601
41.437		5	11.3	871
21.341		20	32.4	602
11.007		50	70.1	575
6.958		100	138.6	601
5.323		200	315.2	607
2.220		500	686.9	444
1.342		1.000	1.358.6	352
838		2.000	3.033.8	220
626		5.000	23.141.2	75

(1) Tomando como tipo la superficie media de 137,6 hectáreas que tiene actualmente la propiedad agrícola de Chile, de los 187,264 predios explotados, hay cerca de 170,000 que no alcanzan a esta superficie; unos 6,800 la tienen; del resto, hay unos 5,000 que tienen el doble, cerca de 2,500 que alcanzan de 5 a 6 veces el promedio, 1,300 que tienen 7 a 9 veces aquél, y el resto, unos pocos, acaparan el territorio con veinticinco, treinta, cincuenta y hasta ciento sesenta y ocho veces el promedio.

(2) El valor medio, por hectárea, es según el avalúo declarado por los propietarios, de 253 pesos, suma que no corresponde por cierto a la realidad.

Según las declaraciones hechas por los dueños de las 87,790 propiedades con superficie hasta de 5 hectáreas, el promedio es de 2.601 pesos; 871 pesos corresponden a los predios de 5 a 20 hectáreas que están en manos de 41,437 propietarios. Los 626 propietarios de los 14.486.409,5 de hectáreas que forman los latifundios con más de 5,000 hectáreas, les han asignado un precio medio de 75 pesos por unidad.

Asignándoles un avalúo equitativo a las tierras agrícolas productivas en poder de los 1,464 grandes propietarios, se puede apreciar la riqueza fantástica que está en manos de ese grupo de privilegiados, los cuales no integran siquiera en arcas nacionales las sumas que debieran pagar como contribuciones. Regulando el promedio en 400 pesos por hectárea para los 1,342 predios de 1,000 a 2,000 hectáreas, que abarcan en total 1.823.314,8 hectáreas agrícolas, se obtiene un avalúo de 729.325.920 pesos; y si a los 838 predios de 2,000 a 5,000 hectáreas que tienen en total una superficie de 2.542.348,1, se les avalúa en un precio medio de \$ 300 por hectárea, se tiene 762.704.430 pesos. Avaluando en 125 pesos la hectárea de las 626 propiedades con más de 5,000 hectáreas (se declara un avalúo de 75 pesos por los propietarios), que suman 14.486.409,5 hectáreas se obtiene un avalúo de 1.810.801.187 pesos.

El avalúo total de los latifundios, calculado así y muy por debajo del real, alcanza a 3.302.831.537 pesos, superior en 1.065.625.015 pesos al actualmente declarado por los terratenientes, suma sobre la cual no se paga contribución alguna.

(3) De las 25.091.493,3 hectáreas hay 17.028.757,6 en poder de 1,464 grandes propietarios. Quedan, pues, solamente 8.062.735,7 hectáreas para el resto de propietarios que son 185.800. El total es de 187.264. Entre los grandes terratenientes hay 626 cuyos predios son de más de 5,000 hectáreas y que suman un total de 14.486.409,5 hectáreas que corresponde a más de la mitad del suelo agrícola nacional.

El avalúo de las tierras, declarado por sus propietarios, asciende en total a 6.324.965.423 pesos. De esta cifra corresponde 1.614.570.770 pesos al grupo de los 1.464 grandes dueños, quedando para los 185.800 restantes, 4.710.394.653 pesos.

A los 626 propietarios de la mitad del territorio productivo nacional les corresponden 1.051.025.833 pesos. La sexta parte de la riqueza agrícola de Chile está en manos de 626 personas, cuyos extensos predios están avaluados, lógicamente, para eludir recargos de contribuciones, en una ínfima parte de su valor real.

(4) Es digno de hacerse notar el aumento de la pequeña propiedad agrícola que ha sido considerada en los últimos años, lo que demuestra que hay un interés evidente que antes no existía en Chile por la agricultura explotada en forma intensa y por el propio dueño del suelo, en pedazos de los antiguos fundos. Hace cerca de 20 años no había arriba de 78.000 predios agrícolas de 1 a 50 hectáreas; ya en 1925 había 87,000, en 1930 se contaban 120,000 y alrededor de 150,000 en 1938.

NUMERO DE PROPIEDADES, SUPERFICIE Y AVALUO POR PROVINCIAS

El mayor número le corresponde a:	Propie- dades	Superficie decla- rada en hectá- reas	Orden de pro- cedencia	Avalúo declarado	Proce- dencia	Valor medio por propiedad	Proce- dencia	Valor medio por hectárea	Prece- dencia
Ñuble con	23.480	1.321.951.4	5	\$ 339.982.263	8	\$ 14.554	20	\$ 257	15
Chiloé	13.307	777.212.1	12	57.916.897	21	4.654	22	79	21
O'Higgins	12.781	690.583.3	15	416.643.908	5	32.719	12	602	5
Coquimbo	11.573	2.554.777.5	2	205.184.931	15	17.958	19	76	22
Cautín	11.309	1.288.678.8	6	534.018.410	2	49.936	6	404	8
Concepción	10.450	482.746.6	21	212.451.849	14	20.454	18	430	7
Valdivia	9.995	2.139.201.8	3	498.412.143	4	52.058	5	236	17
Maule	9.987	491.658.7	8	96.884.650	19	9.912	21	200	18
Colchagua	9.914	776.739.3	13	289.025.339	10	29.224	15	363	9
Aconcagua	8.282	710.439.1	19	237.627.583	11	29.751	13	338	11
Linares	8.113	660.437.3	16	226.186.393	12	29.398	14	355	10
Llanquihue	7.654	987.522.8	8	164.185.018	16	23.262	16	177	17
Tarapacá	7.562	28.386.9	23	23.425.003	22	3.175	24	793	2
Valparaíso	7.226	442.214.6	20	347.639.070	7	48.764	7	780	3
Santiago	6.482	1.536.886.5	1	944.038.519	1	147.529	2	593	6
Talca	6.062	568.670.6	17	348.261.565	6	57.947	4	613	4
Biobío	6.014	864.239.7	9	221.140.669	13	37.267	10	256	16
Malleco	4.507	1.196.087.8	7	294.171.446	9	75.140	3	279	13
Curicó	4.022	434.047.4	19	144.162.630	17	36.368	11	332	12
Atacama	2.923	853.996.0	10	64.188.965	20	22.118	17	68	23
Arauco	2.657	423.361.8	22	114.899.972	18	43.755	8	272	14
Antofagasta	1.920	7.334.3	24	7.957.600	23	4.164	23	1.095	1
Magallanes	669	5.062.758.7	1	530.035.200	3	928.258	1	102	20
Aysen	375	791.560.2	11	6.525.400	24	41.563	9	17	24
	187.264	25.091.493.3		\$ 6.324.965.423		34.772		253	

CEREALES

SIEMBRA, COSECHA Y RENDIMIENTO POR QUINQUENIOS DE LOS PRINCIPALES CEREALES. — 1910 a 1938

Quinquenios	TRIGO BLANCO (1)					CEBADA (2)				
	Siembra	Semilla	Cosecha	Rendimiento		Siembra	Semilla	Cosecha	Rendimiento	
	Ha.	qq.	qq.	qq-ha	qq.	ha.	qq.	qq.	qq-ha	qq.
Promedio de 1910 a 1915.	397.163	629.610	4.972.059	12.5	7.9	49.581	82.892	897.904	18.0	10.8
Promedio de 1910 a 1915.	397.163	629.610	5.231.072	11.4	7.4	46.911	79.008	864.848	18.4	10.9
Promedio de 1920 a 1925.	541.362	837.148	6.424.445	11.9	7.7	61.147	103.584	1.082.962	17.7	10.4
Promedio de 1925 a 1930.	643.078	880.433	7.540.405	11.7	8.6	72.152	111.094	1.216.030	16.9	10.9
Promedio de 1930 a 1935.	676.879	923.585	6.913.275	10.2	7.5	65.408	101.405	1.050.368	16.1	10.7
Sembrado en 1936	719.737	1.006.236	7.849.496	10.9	7.8	65.981	101.719	1.068.805	16.2	10.5
Sembrado en 1937	714.422	1.027.086	6.981.084	9.8	6.8	71.931	111.104	966.133	13.4	8.7
Sembrado en 1938	702.574	936.517	7.263.547	10.3	7.4	98.136	147.954	1.631.119	16.6	11.0
	TRIGO CANDEAL					AVENA (3)				
Promedio de 1910 a 1915.	28.241	44.887	450.945	16.0	10.0	40.007	60.122	616.160	15.4	10.2
Promedio de 1915 a 1920.	37.203	55.484	540.209	14.5	9.7	39.000	59.641	572.017	14.7	9.6
Promedio de 1920 a 1925.	28.430	41.923	397.701	14.0	9.5	37.534	56.407	504.827	13.4	8.9
Promedio de 1925 a 1930.	21.505	24.886	286.292	13.3	11.5	80.231	106.618	1.183.416	14.8	11.1
Promedio de 1930 a 1935.	36.779	45.520	531.726	14.5	11.7	79.530	104.603	862.717	10.8	8.2
Sembrado en 1936	55.870	74.218	809.246	14.5	10.9	113.329	156.547	1.000.514	8.8	6.4
Sembrado en 1937	61.598	91.367	804.426	13.1	8.8	86.912	122.204	985.382	11.3	8.1
Sembrado en 1938	62.264	90.849	979.825	15.7	10.8	120.524	161.998	1.204.080	10.0	7.4

(1) El rendimiento del trigo, tomando en cuenta las condiciones favorables del clima y de los terrenos de Chile, es bastante satisfactorio en las tierras de rulo. Así, en 1936, por ejemplo, de las 719,000 hectáreas que se destinaron a este cultivo, 168,000 lo fueron de riego y 551,000 de sécano, con 263,000 quintales de semilla empleada en las primeras y 743,000 en las segundas. El rendimiento fué de 2.424.000 quintales en las tierras de riego y de 5.426.000 en las de rulo. En el cuadro especial destinado a la producción de Trigo Blanco, se anotan amplios detalles respecto a ésta en las diversas zonas y provincias del país.

(2) No ocurre lo mismo que con el trigo con la **cebada**; su rendimiento es muy inferior en las tierras de sécano, y es por esto que las siembras de este cereal en terrenos de regadío ocupan más de las $4/5$ partes de la superficie total sembrada que no alcanza $1/5$ para las dedicadas a siembras en terrenos de rulo. La cosecha en estos últimos fué un poco más de $1/8$ del total recogido.

La cebada chilena, por sus condiciones, tiene un buen precio de exportación. En el primer semestre de 1938 salieron al extranjero 51.662 toneladas. En el país, los 100 kilos de cebada forrajera han tenido un precio de más o menos 35 y 48 pesos en exportación; la chevalier 48 pesos y 58 pesos de exportación para los 100 kilos, la corriente 45 y 55 pesos, respectivamente. Durante el año 1937 se exportaron 34.440 toneladas y 48,679 en 1936. El aumento es considerable.

La **cebada forrajera** dió en Llanquihue un rendimiento de 21,5 quintales por hectárea y 12,9 quintales por quintal; en Santiago alcanzó a 21,9 y 12,3; en Curicó 25,6 y 10,6, y en Coquimbo 17,2 y 19,2. En el país se sembraron 29,896 hectáreas con 56,327 quintales de semilla: la cosecha fué de 590,895 quintales.

La **avena** en Aconcagua rindió 23,9 y 21,8; en Talca 16,7 y 11,4, en O'Higgins 13,1 y 13,1. Se sembraron en todo el país 120,524 hectáreas con 161,998 quintales de semilla, recolectándose 1.204.080 quintales.

(3) En el primer semestre de 1938 se exportaron 34,918 toneladas de avena, con una diferencia de precio de 8 y 9 pesos por cada 100 kilos. En 1937, en todo el año se exportaron 49,533 toneladas y 48,145 en 1936. La exportación ha aumentado bastante.

El **centeno** en la zona de Santiago dió 10,6 y 6,5. Se sembraron en el país 13.103 hectáreas con 14,052 quintales y se recogieron 81,955 quintales.

Las estadísticas de cultivo del trigo blanco, del trigo candeal, de la cebada forrajera, de la cervecera, del centeno, de la avena y demás cereales, pueden servir de base para la política a seguir en cuanto a la intensificación de las siembras en las zonas adecuadas.

CLASIFICACION DE LOS PREDIOS SEGUN CONDICIONES PARA LA AGRICULTURA

Número y extensión de las propiedades	Superficie total en hectáreas	Superficie agrícola en hectáreas	Superficie estéril en hectáreas	Extensión regada en hectáreas
129.227 de 1 a 20 hectáreas	608.785.3	555.737.2	53.048.1	81.393.0
32.348 de 20 a 100 "	1.463.546.7	1.319.991.5	143.555.2	96.118.2
12.281 de 100 a 500 "	2.642.245.6	2.409.875.0	232.370.6	322.584.7
3.562 de 500 a 2.000 "	3.348.158.1	3.036.914.6	311.243.5	387.836.7
838 de 2.000 a 5.000 "	2.542.348.1	2.243.654.4	298.693.7	136.487.5
626 de más de 5.000 "	14.486.409.5	11.827.552.5	2.658.857.0	188.577.2
8.382 sin indicación	_____	_____	_____	_____
187.264	25.091.493.3	21.393.725.2	3.697.768.1	1.212.997.3

DISTRIBUCION DE CULTIVOS DE LA SUPER FICIE AGRICOLA APROVECHADA (en hectáreas)

Clasificación por extensión de las propiedades	Total arable	Total cultivo con cereales y chacaras	Con cereales	Con chacaras	Arboles frutas y viñas	Matorrales y praderas naturales
Del grupo de:						
1 a 20 hectáreas hay	366.710.2	99.953.2	64.800.4	35.152.8	39.505.7	149.521.3
De más de 20 a 100 hectáreas	838.776.9	185.362.0	147.913.6	37.448.4	38.819.7	442.394.9
De más de 100 a 500 "	1.404.930.6	331.812.9	269.481.6	62.331.3	52.784.2	952.160.2
De más de 500 a 2.000 "	1.460.745.4	316.308.2	258.084.8	58.223.4	39.532.9	1.536.636.3
De más de 2.000 a 5.000 "	721.644.3	127.503.5	107.833.5	19.670.0	11.496.0	1.510.514.1
De más de 5.000 "	771.225.1	109.851.6	90.809.1	19.042.5	9.487.9	11.046.839.5
Sin indicación	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Totales en hectáreas.	5.564.032.5	170.791.4	938.923.0	231.868.4	191.626.4	15.638.066.3

NUMERO DE PROPIEDADES EN QUE SE CULTIVAN CEREALES

Las 398.923.0 hectáreas de **cereales** se cultivan en 71.842 propiedades.

NUMERO DE PROPIEDADES EN QUE SE CULTIVAN CHACARAS

Las 231.868.4 hectáreas de **chacaras** se cultivan en 56.170 propiedades.

TRIGO BLANCO (1)

SIEMBRAS Y COSECHAS POR PROVINCIA S, ORDEN CORRELATIVO POR SIEMBRAS

Provincias	Siembra ha.	Semilla qq.	Orden correl.	Co echa	Orden correl.	RENDIMIENTO			
						qq-ha.	Orden correl.	qq qq.	Orden correl.
1 Cautín	128.548	170.749	1	1.232.232	1	9.6	14	7.2	13
2 Ñuble	81.679	108.515	3	718.985	3	8.8	17	7.6	17
3 Malleco	80.221	100.424	4	681.881	4	8.5	18	6.8	15
4 Valdivia	80.039	118.415	2	1.089.800	2	13.6	5	9.2	8
5 Bío-Bío	54.028	73.378	5	441.234	6	8.2	19	6.0	20
6 Linares	42.416	60.782	7	400.251	7	9.4	15	6.6	16
7 Santiago	38.103	61.701	6	532.930	5	14.0	4	8.6	10
8 Talca	31.673	47.828	9	351.791	10	11.1	10	7.4	12
9 Colchagua	29.678	48.276	8	331.156	11	11.2	9	6.9	14
10 Llanquihue	23.392	28.157	11	354.856	9	15.3	3	12.6	3
11 Concepción	21.149	24.186	14	149.345	13	7.1	21	6.2	19
12 O'Higgins	21.110	41.217	10	358.191	8	17.0	1	8.7	9
13 Arauco	18.266	24.808	13	143.204	14	7.8	20	5.8	21
14 Maule	17.281	19.659	15	105.534	15	6.1	22	5.4	22
15 Curicó	15.034	27.360	12	170.165	12	11.3	8	6.2	18
16 Chiloé	7.594	19.125	16	74.298	16	9.8	13	3.9	23
17 Valparaíso	5.730	6.219	17	61.382	17	10.7	11	9.9	5
18 Coquimbo	4.169	2.913	18	38.648	18	9.3	16	13.3	2
19 Aconcagua	2.088	2.512	19	23.801	19	11.4	6	9.5	6
20 Antofagasta126	77	22	734	22	5.8	23	9.5	7
21 Atacama	123	104	20	1.300	20	10.6	12	12.5	4
22 Tarapacá	68	24	23	1.159	21	17.0	2	48.3	1
23 Aysen	59	88	21	670	23	11.4	7	7.6	11
24 Magallanes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	702.514	986.517		7.263.547					

C H A C A R A S

SIEMBRA, COSECHA Y RENDIMIENTO POR QUINQUE NIOS, DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS, 1910 A 1938

Quinquenios	F R E J O L E S (1)					M A I Z					
	Siembra	Semillas	Cosecha	Rendimiento		Siembra	Semilla	Cosecha	Rendimiento		
	ha.	qq.	qq.	qq-ha.	qq.	ha.	qq.	qq-ha.	qq.		
Promedio de 1910 a 1915	35.028	40.791	426.516	12.2	10.5	24.726	10.390	393.319	15.9	37.9	
Promedio de 1915 a 1920	45.377	52.970	522.981	11.5	9.9	24.289	9.298	339.855	14.0	36.0	
Promedio de 1920 a 1925	42.236	46.924	449.928	10.6	9.6	26.583	9.736	386.569	14.5	39.5	
Promedio de 1925 a 1930	58.565	59.150	650.503	11.1	11.0	35.594	11.849	557.259	15.7	47.0	
Promedio de 1930 a 1935	85.592	85.970	791.973	9.3	9.2	48.447	16.456	724.227	14.9	44.0	
Sembrado en 1936	73.724	73.048	694.549	9.4	9.5	41.856	13.523	522.323	12.5	38.6	
Sembrado en 1937	95.455	95.970	844.270	8.8	8.8	49.715	19.804	686.272	13.8	34.7	
Sembrado en 1938	87.893	92.123	786.218	8.9	8.5	43.342	13.711	561.673	13.0	41.0	
P A P A S						A R V E J A S					
Promedio de 1910 a 1915	30.082	387.454	2.407.686	80.0	6.2	9.354	15.435	99.252	10.6	6.4	
Promedio de 1915 a 1920	30.528	408.782	2.760.417	90.4	6.8	13.600	21.920	127.051	9.3	5.8	
Promedio de 1920 a 1925	31.559	421.494	2.998.134	95.0	7.1	11.597	17.737	106.205	9.2	6.0	
Promedio de 1925 a 1930	37.730	543.472	3.689.491	97.8	6.8	15.582	20.493	148.031	9.5	7.2	
Promedio de 1930 a 1935	50.401	716.607	4.880.596	96.8	6.7	28.305	36.266	242.544	8.6	6.7	
Sembrado en 1936	42.838	461.828	3.434.522	80.2	7.4	22.831	29.901	189.148	8.3	6.3	
Sembrado en 1937	51.186	656.293	4.454.200	87.2	6.8	31.178	40.412	248.823	8.0	6.2	
Sembrado en 1938	51.193	664.878	4.374.456	85.5	6.6	23.983	30.360	194.252	8.1	6.4	
G A R B A N Z O S						L E N T E J A S (2)					
Promedio de 1910 a 1915	2.021	1.906	11.916	5.9	6.3	784	1.118	8.327	10.6	7.4	
Promedio de 1915 a 1920	2.876	2.246	13.573	14.7	6.0	2.142	2.234	21.360	10.6	9.5	
Promedio de 1920 a 1925	3.122	2.623	18.214	5.8	6.9	4.227	3.976	34.968	8.3	8.8	
Promedio de 1925 a 1930	5.022	3.406	35.044	7.0	10.3	8.532	6.367	76.550	9.0	12.0	
Promedio de 1930 a 1935	8.221	5.496	61.458	7.5	11.2	17.493	12.036	129.464	7.4	10.8	
Sembrado en 1936	10.311	6.737	44.469	4.3	6.6	38.300	22.019	261.386	6.8	11.9	
Sembrado en 1937	11.095	7.705	45.006	4.1	5.8	67.340	37.914	321.956	4.8	8.5	
Sembrado en 1938	10.835	7.218	38.168	3.5	5.3	54.483	32.937	346.288	6.4	10.5	

(1) En cuanto a la producción y rendimiento del trigo, que tiene vital importancia para la alimentación y para la economía general, cabe hacer notar los siguientes datos, relacionados con la zona en que se cosecha.

El **trigo candeal** tiene en Chile un rendimiento medio general, tanto por hectárea como por quintal sembrado, bastante superior al del **trigo blanco**. El candeal rinde 15,7 por hectárea y 10,8 por quintal, mientras que el blanco rinde 10,3 y 7,4, respectivamente; pero hay ciertas provincias en las cuales ocurre lo contrario. Vale la pena apuntar algunos detalles, tanto a este respecto como al de la producción misma del trigo en Chile.

En el texto de la presentación de la ley se detalla el rendimiento del cereal en las distintas provincias y se hace notar la forma en que debe procederse para intensificar la producción y obtener los resultados apetecidos para bajar el precio del pan sin perjudicar a los productores.

Completando ese detalle, vale la pena dejar constancia de que el **trigo candeal** en Valparaíso rindió en la última cosecha 23,5 quintales por hectárea y 18,1 quintales por quintal, lo cual es sencillamente extraordinario. Toda la zona central — Aconcagua (con 21,5 y 14,8), Santiago (con 18,9 y 11,3), O'Higgins (23,2 y 10,7) — es también ventajosa para este cultivo del cual se recogieron 979.895 quintales en 62,264 hectáreas de siembra. El rendimiento medio en el país, fué de 15,7 y 10,8, superior al del trigo blanco.

No bastando para el consumo interno la producción de trigo, lejos de poder exportarse, ha sido necesario traerlo del exterior. Hay fijadas cuotas en algunos tratados comerciales, como por ejemplo, el mantenido con el Perú, que permitirían llevar al extranjero nuestro trigo con verdadero beneficio para el país; pero, en vista de lo que hemos expuesto, estas franquicias no pueden ser aprovechadas.

(1) El total de los frejoles exportados, ascendió en los primeros seis meses del año último a no más de 12,000 toneladas. El precio medio de exportación varía, naturalmente, según la especie y calidad, pero no es inferior a \$ 9,5 por cada 100 kilos. En 1937 se exportaron 34,279 toneladas, 25,240 en 1936, y 37,399 en 1935.

(2) Se exportaron 31,448 toneladas en el primer semestre de 1938. Entre los productos chilenos de chácaras, la lenteja es el que más se vende para el exterior; le siguen los frejoles (11,881 toneladas) y las arvejas (7,515 toneladas). El mayor precio de exportación es más o menos de 10 pesos por cada 100 kilos. En 1937 se exportaron 43,532 toneladas; en 1936 la exportación fué de 36,447. Estas cifras acusan un fuerte aumento favorable para nuestro mercado en el exterior.

El área de siembra de frejoles fué de 87,893 hectáreas con 92,123 quintales de semillas; la cosecha ascendió a 786,218 quintales con un rendimiento medio de 8,9 quintales por hectárea y de 8,5 por quintal. De esta producción se exportaron 342,784 quintales y se consumieron en Chile 443,434. El promedio de exportación en los últimos años, fué de 264,942 quintales.

Los sembríos más extensos se hicieron en O'Higgins (13,515 hectáreas) y en Ñuble (10,186 hectáreas), con un rendimiento muy superior en la primera provincia que derramó 17,840 quintales de semilla para cosechar 176,759 quintales. El rendimiento fué de 13,1 por hectárea y 9,9 por quintal. Ñuble invirtió 8,760 quintales de semillas y cosechó 55,238. Santiago y Colchagua, con 9,254 quintales de semilla y 93,723 de cosecha en la primera provincia y 9,225 quintales de semillas y 89,704 quintales de cosecha en la segunda, ocupan los puestos que siguen a las dos primeras provincias,

El rendimiento de Santiago en 8,189 hectáreas sembradas fué de 11,4 quintales por hectárea y 10,1 por quintal; el de Colchagua en 8,004 hectáreas sembradas fué de 11,2 por hectárea y 9,7 por quintal. Coquimbo y Aconcagua, en la zona central norte, Talca y Curicó en la Central y Linares y Biobío completan las provincias de mayor cosecha.

En Coquimbo el rendimiento fué de 12,1 quintal por hectárea y 13,5 por quintal; en Aconcagua 10,5 y 10,7; en Curicó que cosechó 84,160 quintales, el rendimiento fué de 10,5 y 9,1; Talca (con 77,001 quintal de cosecha), Linares (con 51,405) y Biobío (con 40,543) rindieron, respectivamente, 8,4 y 7,8, 6,4 y 7,2 y 6,0 y 6,5.

En cuanto al **maíz** las cosechas más grandes correspondieron a Santiago (159,441 quintales), O'Higgins (105,232) y Colchagua (50,101); pero, el rendimiento mayor correspondió a Aconcagua que sembró muy poco; 654 hectáreas con 196 quintales; recogió 14,154 quintales con 21,6 de rendimiento por hectárea y 72,2 por quintal. Le siguen Curicó y Coquimbo, con 18,1 y 67,0 y 17,4 y 57,8, respectivamente, en cosechas relativamente bajas; 27,182 quintales obtenidos en Curicó y 43,412 en Coquimbo.

En cuanto a las **arvejas**, la siembra se hizo en 23,983 hectáreas con 30,360 quintales de semilla y se obtuvo una cosecha de 194,252 quintales con un rendimiento medio de 8,1 y 6,4. Arauco y Colchagua son las provincias que ofrecen los mejores resultados.

Los **garbanzos** quedaron muy lejos en producción y rendimiento respecto a las **lentejas** que dejaron un margen de utilidad muy superior. El **poroto soya**, destinado a fines industriales, de transformación, va adquiriendo desarrollo en su cultivo que da buen resultado en la zona central.

Cuadro adjunto

Hay dos grandes zonas de fuerte producción y rendimiento, la primera comprendida entre Coquimbo y Linares, excepción hecha de Aconcagua y Maule, y la segunda de Cautín a Chiloé.

La exportación de papas que había tomado gran incremento en 1936, año en que llegó a 12,760 toneladas, se resintió en 1937 (salieron del país sólo 5,865 toneladas) y en el primer semestre de 1938 bajó a 1,004 toneladas.

En las provincias de gran producción, O'Higgins se destaca como de primera categoría para el sembrío de este tubérculo; en un área (3,092 há.) inferior en mucho a la mitad de la sembrada en Chiloé (7,838 há.) y también con casi un 50 por ciento menos de semilla (46,627 qq.) se cosecharon 477,988 qq. contra 578,127 que se recogieron en Chiloé lo cual desvirtúa la idea de que en la isla es donde se alcanza un rendimiento no igualado por las demás zonas paperas. Lo efectivo, respecto a Chiloé, es que esta provincia tiene en las papas la mayor fuente de su riqueza agrícola. Para fomentarla será necesario industrializar el cultivo, transformándolo allí mismo en productos deshidratados que tienen gran consumo en la República.

O'Higgins obtuvo 154,6 qq. de rendimiento por há. y 10,3 por qq. Chiloé 73,8 y 6,4. Colchagua ofrece una correlación semejante respecto a Cautín, tenida también como provincia de primer orden para la producción de papas. Santiago, respecto a Chiloé, resulta también con tierras más apropiadas para este sembrío.

El total sembrado en el país fué de 51,193 há. con 664 878 qq. de semilla que dieron una cosecha de 4.374.456 qq. con un rendimiento medio general de 85,5 qq. por há. y 6,6 por qq.

PRODUCCION DE PAPAS

DETALLE DE LAS COSECHAS, POR PROVINCIAS EN 1938. — ORDEN CORRELATIVO DE LA PRODUCCION

PROVINCIAS	Siembra	Orden correlativo	Semilla	Orden correlativo	RENDIMIENTO		Ord.		
					Producción	Orden			
Llanquihue	6.631	3	104.836	1	731.819	110.4	5	7.0	9
Santiago	4.518	5	72.288	4	584.026	129.3	3	8.1	7
Chiloé	7.838	1	90.451	3	578.127	73.8	11	6.4	10
O'Higgins	3.092	6	46.627	6	477.988	154.6	1	10.3	1
Valdivia	5.718	4	81.196	3	391.366	68.4	13	4.8	17
Cautín	6.690	2	67.435	5	306.386	45.8	20	4.5	19
Colchagua	1.564	11	24.649	8	202.631	129.6	2	8.2	6
Talca	1.745	10	17.834	12	182.150	104.4	8	10.2	2
Coquimbo	1.878	9	22.517	10	144.887	77.1	10	6.4	11
Valparaíso	1.339	12	24.772	7	142.111	106.1	7	5.7	15
Arauco	2.111	8	21.110	11	131.309	62.2	16	6.2	12
Curicó	850	15	12.164	13	106.598	125.4	4	8.8	4
Ñuble	2.193	7	23.728	9	96.230	43.9	21	4.1	21
Linares	829	16	9.500	16	88.475	106.7	6	9.3	3
Aconcagua	624	18	11.332	14	54.294	87.0	9	4.8	18
Concepción	979	14	7.852	18	48.935	50.0	17	6.2	13
Malleco	1.047	13	10.480	15	41.385	39.5	22	3.9	22
Bío-Bío	486	19	4.423	19	23.221	47.8	19	5.3	16
Maule	654	17	7.913	17	18.149	27.8	23	2.3	23
Aysen	51	22	496	22	10.715	63.0	15	8.6	5
Tarapacá	118	20	1.292	20	5.696	48.3	18	4.4	20
Atacama	68	21	757	21	4.374	64.3	14	5.8	14
Magallanes	51	23	476	23	3.575	76.1	12	7.5	8
Antofagasta	—	24	—	24	9	—	24	—	24

HORTALIZAS Y LEGUMBRES

La producción de hortalizas y legumbres distan mucho del desarrollo que debiera tener; actualmente es escasa y el pueblo, con tierras tan vastas y tan ricas para este cultivo como son las chilenas, se ve impedido de consumirlas, debido a los altos precios que alcanzan los productos, a pesar del margen de utilidad apreciable que los horticultores obtienen como beneficio. La producción, en 1938, fué la siguiente:

Productos	Hectáreas sembradas	Cosecha	Detalle
Choclos	2.170.0	186.234	cientos
Cebollas	1.999.7	1.468.584	cientos (1)
Porotitos verdes	1.021.9	32.377	cientos
Arvejas	898.6	16.124	quintales
Habas	828.3	11.524	quintales
Tomates	681.8	232.697	cientos
Zapallos	722.9	11.374	cientos
Ajos	740.8	1.843.740	cientos (1)
Ají	384.2	5.876	quintales
Apio	57.7	13.565	cientos
Alcachofas	449.0	86.999	cientos
Espárragos	211.0	6.089	quintales
Coliflores	178.9	16.511	cientos
Repollos	247.9	35.834	cientos
Betarragas	45.2	9.188	cientos
Melones	792.5	43.952	cientos (1)
Sandías	1.338.2	50.597	cientos
Frutillas	220.4	3.417	quintales

(1) Las cebollas, ajos y melones se exportan con buena utilidad. En el primer semestre de 1938 se exportaron 4.117 toneladas de cebollas, 3,742 de ajos y 1,570 de melones.

PLANTAS INDUSTRIALES

Tampoco se ha desarrollado en el país el cultivo de las plantas, no obstante la instalación de algunas industrias que, ampliadas, pueden tener un gran resultado.

Fuera de Aconcagua que produce más de la mitad del **cañamo en fibras** que se obtienen en el país, el cultivo de esta planta se ha mantenido casi estacionario en Valparaíso y Santiago, cuyas tierras y condiciones climatológicas se prestan para una magnífica explotación.

La siembra total se hizo en 3.225,1 hectáreas que produjeron 44,855 quintales de cañamo en fibra. Aconcagua sembró 2.096,8 y cosechó 28.589 quintales de este total.

El **cañamo para semilla** se produjo en 1.876,4 hectáreas y la cosecha ascendió a 19,251 quintales, correspondiendo también a Aconcagua, zona privilegiada para esta planta, casi los 2/3 de la producción total.

El **lino** se cultivó escasamente en Valdivia y Aconcagua, correspondiendo a Valdivia casi el total que fué de 9,798 quintales obtenidos en 241 hectáreas.

El **lino** está llamado en Chile a ser uno de los factores de importancia de nuestras industrias textiles.

La **linaza**, en 1.847,2 hectáreas dió una cosecha de 9,520 quintales y el **tabaco**, cosechado en 1.558,8 hectáreas, alcanzó una producción de 31.138 quintales.

GANADERIA

VACUNOS (1)

La existencia de ganado vacuno, si bien ha ido aumentando en los últimos 20 años (salvo en 1925 y 1937 en que disminuyó considerablemente) dista mucho del incremento nacional que debiera haber tenido, ello a causa de múltiples y complejos factores que lo han entrabado.

Las condiciones propicias de nuestros campos, si se hubiera seguido una política bien orientada en cuanto a previsión y fomento eficaz de la ganadería, habrían permitido proporcionar al pueblo la carne y la leche que necesita consumir a precio razonable y que esté al alcance de sus medios, dejando a la vez a los productores un margen aceptable de ganancias que hoy no obtienen. En 1918 había en Chile 2.225,323 cabezas de ganado vacuno, comprendida en esta cifra la existencia de animales de todo orden — la branza, toros, vacas, novillos, terneros, etc. (2)—; el número, con pequeños aumentos anuales, se mantuvo hasta 1925 en que bajó a 1.918,433 para subir de nuevo a 2.387,940 en 1930 y llegar a 2.634,499 en diciembre de 1938.

Valdivia (con 436,000), Cautín (con 307 mil) y Santiago (con 232,000) son las provincias en que se registra la mayor existencia de ganado vacuno, siguiéndole Malleco (167,000), Llanquihue (149.000), Ñuble (148 mil), Coquimbo (128,000), O'Higgins (123 mil), Colchagua (123,000) y Biobío (114,000).

Nuestra pobre producción ganadera, diezmada por plagas virulentas que ralean la población, es insuficiente para abastecer el consumo ordinario de carne que en Chile apenas llega a 30,1 Kl. por habitante al año (consumo medio desde 1931 al 1937). La verdadera pandemia de epizootia y el bajo precio del vacuno común extranjero, han hecho imprescindible y lógica la importación de reses argentinas en el centro y peruanas (tipo criollo, chico) en el norte, importación que años atrás alcanzó cifras muy altas.

Del año 1935 al 37, casi se cuadruplicó la importación de animales para abastecer nuestra insuficiencia para el consumo, el cual está, por cierto, muy por debajo del natural. La importación fué casi toda de Argentina.

Hay que hacer notar que en los dominios australianos el consumo de carne es de 91,5 Kl. por habitante; en la

glaterra y Gales 63,7; 61,2 en Estados Unidos, 51 en Alemania; 47,2 en Suiza; 45,6 en Holanda; 39 en Francia y 36,1 en Suecia, país que tiene a su favor, como otros, los productos de la pesca.

En Italia y Polonia, pueblos en los cuales el aprovisionamiento de carne de vacuno ha sido un serio problema en los últimos años, el consumo descendió hasta 16,3 y 18,7, respectivamente, alcanzando precios muy altos; pero ya los gobiernos de ambos países han tomado las medidas necesarias para subsanar cuanto antes esta situación anómala e insostenible.

Entre nosotros, para mejorar las razas, se han importado reproductores finos de gran rendimiento (3), tanto en la calidad de la carne como en la necesaria para la industria lechera, pero el estancamiento de la producción hace imperativa una política eficaz, rápida y coordinada entre el Gobierno, las entidades semifiscales que tienen conexiones agrícolas y los productores para fomentar racional e intensamente la ganadería hasta hacerla apta para cubrir las necesidades de la población.

Hasta ahora, por desgracia, se ha podido evidenciar nada más que un desconcierto absoluto y contraproducente en la intervención de las autoridades que han tratado de subsanar este estado de cosas, pero que no han tomado sino medidas esporádicas o casi de emergencia, sin que se haya seguido un plan bien determinado. El nuevo Gobierno ya ha demostrado que está decidido a poner en vigencia una política perfectamente delineada para aumentar y proteger la población ganadera de consumo y fomentar por todos los medios posibles la producción de leche; y consecuente con este propósito ha determinado practicar estudios para fijar las zonas en que debe atenderse de preferencia la ganadería, fijando las razas adecuadas para cada región según sea su clima y fuere el forraje que en mayor abundancia y de mejor calidad se produzca, corrigiéndose con abonos las deficiencias de la tierra.

El Ministro de Agricultura, el de Tierras (por medio de la Caja de Colonización Agrícola) y la Caja de Crédito Agrario y algunas entidades semifiscales están cooperando con interés real a la acción de los ganaderos y productores de leche, facilitándoles su labor y la adquisición de reproductores, vacas finas y demás elementos indispensables para lograr tales fines.

Hay que impedir en forma rigurosa la entrada al país de animales afectados por enfermedades contagiosas o virulentas (4) y disponer de los veterinarios suficientes para toda consulta y atención en las provincias agrícolas.

Es evidente que la dotación de vacas que hace veinte años era de 187,185 con una producción de 2.589,282 hectólitros de leche, 14,889 quintales de mantequilla y 37,411 quintales de queso y que en 1936 era de 273,405 (5) con apenas una producción de 2.277,682 hectólitros de leche, 39,877 quintales de mantequilla y 41,949 quintales de queso, no corresponde en manera alguna a las necesidades de la población. Es éste uno de los más serios problemas relacionados con la alimentación del pueblo que hay que subsanar cuanto antes y que el Gobierno, sólo ahora, tiene interés en solucionar definitivamente. Al efecto, los Ministerios de Agricultura, Tierras y Colonización, Salubridad y Fomento, ya han tomado las primeras medidas para realizar tal propósito y emprenderán una acción en conjunto para lograrlo en forma (6). La Caja de Colonización Agrícola está estudiando la adquisición de reproductores de gran clase y de grupos de animales de fuerte rendimiento.

(1) La exportación de cueros sin curtir, al pelo, en el primer semestre de 1938, fué de 2,297 toneladas, por valor de 5.164,370 pesos de 6 peniques. En 1937 fué de 18 millones 880,645 de 6 peniques y de 11.886,405 en 1936.

(2) Más o menos el 2 por ciento es de toros, el 29 y medio por ciento de vacas, el 18 y medio por ciento de terneros, el 13 por ciento de vaquillas, el 18 por ciento de novillos y el 19 por ciento de bueyes.

(3) Se calcula en 0,7 por ciento de la existencia para animales de pura sangre, el 53,30 por ciento para los mestizos y el 46 por ciento para los criollos.

(4) En los últimos años las epidemias han causado la muerte de un 4,4 por ciento de la población ganadera de vacunos, que representa muchos miles (114,000 en 1930, según cálculos muy aproximados).

(5) En la fecha del censo de 1936 se ordeñaron más o menos 213,000 vacas, o sea el 78 por ciento. La producción media, por vaca, es increíblemente baja y no superior a 2,3 litros diarios, calculada a base de la producción anual, aunque el día del censo (9 de abril) aquella alcanzó a 4,5 litros por vaca.

(6) Entre las deficiencias está la falta de galpones. El número de establos y galpones no alcanza en el país sino a 7,900 que están ubicados en 6,870 propiedades. En cambio, hay cerca de 5,700 predios con lechería que carecen de este elemento indispensable.

Tampoco hay suficientes silos: 1,135 con capacidad para 443,000 m³. en sólo 813 de las propiedades en que existen lecherías.

OVEJUNOS (1)

La esquila de ovejunos destinados a la producción de lanas, que ascendían a 4 millones 445,000, dió cerca de 129 mil quintales con un promedio de 2,9 kilos por animal, cifra muy baja. La esquila en la zona austral dió 3,8 kilos por animal.

Fuera de Coquimbo, en que había 101,522 productores de lana, Santiago con 210,332, Colchagua con 215,242 y Ñuble con 190,368, la gran masa de ovejunos de este tipo está ubicada en Malleco al sur, correspondiendo a Magalla-

nes casi la mitad de la existencia total (2.085,052 en Magallanes).

Desde 1910 (con 30,179 quintales) a 1918 (con 153,146 quintales) la producción de lana en Chile se quintuplicó; pero, después de haber subido a 169,371 quintales en 1919, bajó hasta mantenerse estable entre 120,000 y 130,000 en los últimos años (2).

La existencia misma de animales es hoy inferior en cerca de medio millón a la que había en 1930.

La crianza de ovejunos para lana en las provincias australes, es otra de las grandes fuentes de riqueza agropecuaria que el Gobierno está empeñado e impulsar y para lo cual el Ministro de Tierras y Colonización ha hecho ya una vasta labor y tiene listos todos los estudios y antecedentes para completarla.

El total de animales para carne beneficiados en 1937, fué de 1.080,134. Del beneficio se obtuvieron 18.768,140 kilos de carne correspondiendo a Valparaíso 1.405,304 kilos, a Santiago 6.639,332 y a Magallanes 4.384,969 kilos.

La cifra media anual de consumo por habitante, como promedio de los últimos siete años, es de 4,2 kilos, pero es evidente que en la época actual ha bajado.

En los cinco grandes frigoríficos de Magallanes se beneficia al año más de 1.000.000 de ovejunos. En cada uno de los últimos tres años se han enviado más de 21,4 millones de kilos de carne congelada para el consumo de los habitantes del centro y del norte del país, relativamente a precio bajo.

(1) El número total de ovejunos asciende a 5.750,000; la producción anual sube de 2.000,000 y la mortalidad alcanza a 286,000 cabezas. Hay 167,000 carneros, más de tres millones 500,000 ovejas; el resto corresponde a capones y corderos machos y hembras. El 1 y medio por ciento

de los ovejunos que hay en el país (83,000 animales) son de pura sangre.

(2) La lana exportada en el primer semestre de 1938 fué de 8,964 toneladas; en 1937 se exportaron, en todo el año, 12,059 y en 1936 sólo 9,513. El valor pagado en pesos de 6 peniques, fué en el primer semestre de 1938, de 23.366,349 pesos, inferior en mucho al precio que se obtuvo en el año anterior (\$ 43.185,084.— por sólo 12,059 toneladas).

MULARES — PORCINOS — CABRIOS

La existencia de **mulares** que era de 52 mil 527 en 1917, ha bajado paulatinamente hasta 1936 en 11,000; en cambio, los **asnales** se incrementaron en 16,000, llegando en la actualidad a más de 52,000. Los **cabrios** han aumentado en más de 400,000 cabezas; la existencia actual sube de 800 mil, suma que sobrepasa en mucho a la de **porcinos**. El año último cerró con una existencia de cerca de 600,000 cerdos, más del doble de la que había en 1916. El beneficio anual fué superior a 217,000. Sin embargo, este número no dió más que 14.263,000 kilos de carne, habiéndose obtenido más de 15.340,000 kilos con solamente 213,000 animales beneficiados en el año anterior. El consumo medio por habitante es 3,1 kilos anuales. La carne de cabrito, a pesar de la no despreciable existencia de cabrios que hay en Chile, se consume muy poco; no alcanza a 100 gramos por habitante al año, a contar desde 1935.

CABALLARES

La existencia de **caballares**, a contar desde 1918 (411 mil 477) disminuyó considerablemente hasta 1925 (323 mil 581) para aumentar después a 441,027 el año 1930 y llegar a 527,927 en 1936 (1).

Hay en el país un buen número de criaderos, algunos famosos por sus productos finos en animales chilenos, sobre todo en las provincias centrales y en Biobío, Cautín y Valdivia. Después de Santiago (1,347 animales finos) en la raza caballar se distingue Biobío (con 592); le siguen Cautín (514) y Valdivia (315). Como centro productor de animales finos de las cuatro grandes razas que tienen importancia para la industria agropecuaria, (vacunos, caballares, ovejunos y porcinos) Valdivia se distingue por el número de criaderos (49), casi igual al de Santiago (50) si bien Magallanes con menos criaderos de ovejunos la supera en cuanto al número de productos y de reproductores de gran categoría (4,665 y 11,000, respectivamente). Aconcagua, que tiene solamente 10 criaderos, cuenta con 1,211 animales finos entre vacunos, 406 caballares, 5,915 ovejunos y 119 porcinos.

En cuanto a caballares, ya que el Gobierno actual se preocupa de intensificar al máximo la agricultura, ampliando la superficie de explotación, se hace indispensable fomentar la producción a la mayor brevedad, como debe hacerse respecto a los vacunos. Ambas razas son escasas y sus productos caros.

Fuera de Santiago, como hemos visto, tiene 50 criaderos de animales finos (de las cuatro razas de importancia) se prestan para el fomento de la crianza Valdivia (que tiene 49), Cautín (26), Malleco (17), Biobío (14), Ñuble (12), Aconcagua (10), debiendo hacerse otro tanto en Talca y Coquimbo que cuentan con muy escaso número para el aprovisionamiento de las zonas de labranza cercanas.

Es de suma importancia prevenir con tiempo la futura dotación de animales que se necesitará en las labores de la agricultura, buscando el tipo de los ejemplares apropiados y acrecentando la crianza, problema que es tan importante como es el de cubrir el déficit de producción de animales destinados a alimento. La política a seguir en tal sentido por los gobernantes, necesariamente debe iniciarse

a la mayor brevedad y ser desarrollada al máximo tan pronto la Caja de Colonización adquiera las tierras que necesita para instalar los cultivadores de predios extensos y adecuados.

(1) La mortalidad es muy inferior a la de los vacunos, pero sin embargo es apreciable: 2,7 por ciento.

Potros hay 9,850, o sea 1,8 por ciento; yeguas 37 por ciento; el resto corresponde a potrancas, potrillos y caballos.

ELEMENTOS, MAQUINARIAS AGRICOLAS, TRANSPORTE. — PERSONAL OCUPADO EN LAS FAENAS

Otro tanto de lo que se ha dicho respecto de la falta de animales, cabe decir en cuanto a las maquinarias y elementos para la explotación agrícola, que son caros y escasos.

La subdivisión del suelo tiene que ir naturalmente coordinada con la dotación de medios de explotación, tanto de las maquinarias que es necesario traer del extranjero como de los elementos de fabricación nacional (arados, rastras, etc.), que las fábricas del Ejército y las industrias particulares pueden producir a precios convenientes, si se aumentan los pedidos.

Hay en el país 3,602 máquinas a vapor con un total de 31,131 H. P.; 1,663 motores eléctricos con 14,043 H. P.; 1,259 a bencina con 8,927 H. P.; 195 con 2,637 H. P. a gas; 1,115 motores y molinos de viento con 3,258 H. P., y 916 con 9,934 H. P. que funcionan con aceites pesados. Generadores eléctricos hay 1,063 con 13,905 H. P.; las turbinas hidráulicas suman 673 con 18,688 H. P., y las ruedas hidráulicas 455 con 3,442 H. P.

En cuanto a **elementos de transportes**, existen: 1,557 tractores; 1,634 camiones; 120 acoplados para tractores y camiones; 23,820 carretones y carretelas de dos y cuatro ruedas; 115,732 carretas también de dos y cuatro ruedas; 2,194 carretones menores de empuje; 4,311 automóviles y 4,605 coches para pasajeros.

Arados de fierro hay 164,841, de madera 108,724; 48,505 rastras; 6,060 cultivadoras americanas; 9,505 para chácaras y plantaciones; 3,315 sembradoras de semillas; 943 desparramadoras para abonos; 7,057 segadoras de pasto; 2,348 para cereales; 4,551 segadoras-atadoras y 4,664 rastrillos para pasto. Las segadoras emparvadoras son 835 y las segadoras trilladoras 251; las harniadoras suman 4,410; las trilladoras 5,073; las picadoras de pasto 1,661; las desclarincilladoras 1,397; las vendimiadoras 2,279; las prensas de orujo 3,409; las aprensadoras de colizas 2,419; las descremadoras 3,684; amasadoras de mantequilla hay 1,488 y de pan 360.

PERSONAL

340,000 personas se dedican a las labores agrícolas, de ellas más o menos 30,500 son empleados, 108,000 inquilinos, 106,500 peones y gañanes que son miembros de las familias de empleados o inquilinos y 95,000 peones, gañanes y afuerinos que no pertenecen a dichas familias. Todos ellos están muy mal remunerados y llevan una vida tal que casi se reduce a comer un alimento que ni siquiera alcanza a reparar sus fuerzas, y a dormir en peores condiciones, pues la mayoría de ellos vive en ranchos que no parecen haber sido construídos para seres humanos, sin tener jamás ninguna distracción, sin disfrutar jamás de ni el más pequeño halago, en una sucesión de meses y años, y sin esperanzas de liberarse algún día de esta triste y absurda condición.

AVICULTURA

En los últimos tres años (1) se ha desarrollado considerablemente este ramo de la industria agropecuaria, pero dista mucho del nivel que permita satisfacer en parte apreciable la demanda de carnes y sobre todo de huevos que en Chile puede dar considerable utilidad en la exportación (2) sin que falte a precios razonables para el consumo interior. Desde cuatro o cinco años a esta parte, y aún antes, el huevo, que es un alimento de primera categoría, ha desaparecido de las comidas no suntuosas y el pueblo no lo puede adquirir, debido a lo prohibitivo de su precio. La leche, los huevos y la carne casi no entran a las casas de mediana condición y, por cierto, muy rara vez a la de los obreros y empleados modestos. Y, sin embargo, Chile es uno de los países que por sus condiciones naturales se presta más para la crianza industrial de aves, sin gran esfuerzo y sin peligros si se toman las precauciones necesarias para evitar las epidemias. No se ha hecho la propaganda debida ni se ha inculcado en forma convincente la idea de mantener gallinas en todas partes, en todos los sectores agrícolas, no solamente como negocio lucrativo, sino que para atender siquiera a la alimentación lógica y eficiente de los habitantes de los campos.

El total de criaderos industriales (casi todos son intensivos y semi-intensivos y muy pocos extensivos) que en 1936 era de 207, es ahora de más de 280 con una capacidad de producción de 286,000 huevos para las incubadoras y de 370,000 polluelos para las criadoras. A fines de 1938 había una existencia de 332,000 gallinas, calculándose la producción de pollos en 827,000 y la de huevos en 30.229,000, de los cuales se exportaron 4.522,000 y se vendieron en el mercado interno 24.800,000, reservándose el resto para la reproducción. Las razas que más se han aclimatado y desarrollado en Chile, entre las escogidas por

sus condiciones de grandes ponedoras y de abundante carne son, respectivamente, las Leghorns (266,000) y las Rhode-Island (34,500) que también son ponedoras de capacidad.

En los últimos tiempos han tomado gran impulso las Wyandotte que se han aclimatado bien y que rinden bastante.

(1) El censo de 1935-6 expresa que entonces había en el país 207 criaderos industriales, con 167 incubadoras en servicio, con capacidad para 271,000 huevos y 414 criadoras con capacidad para 292,500 pollos. Había 227,000 gallinas no obstante que el año anterior había 178,000 con nada más que 139 criaderos.

(2) En 1935 la producción de huevos fué de 17 millones 600,000; el 36, de 18.200,000; se exportaron 4 millones 800,000. De 1932 a 1936 se triplicó la exportación, a pesar de que no se obtiene por el huevo puesto a bordo, sino un precio inferior al del mercado interno; pero la cantidad, la gran venta pareja, compensa la diferencia en la venta. Ultimamente se ha vendido el huevo por los productores a \$ 0,58 y a \$ 0,60 en el país; para la exportación, a \$ 0,52, \$ 0,53 y \$ 0,54, cinco o seis centavos menos por unidad, puesto en el país. Es el único producto por el que, fuera de la madera de roble y del quillay el productor, por conveniencia de cantidad de venta permanente, entrega a menor precio para el exterior. De cáscara de quillay, a pesar del menor precio, ya que no se consume en el país la producción entera, se han exportado en el primer semestre de 1938, 877 toneladas. Es de hacer notar lo absurdo del precio: en Chile valen los 46 kilos de quillay 100 pesos y se vende para el exterior a 1 peso 70 centavos.

INDUSTRIA VITIVINICOLA

Entre los países que producen vinos de la mejor calidad, está Chile, cuyos productos gozan de fama perfectamente merecida.

Las 36,400 viñas en actual explotación cubren una superficie productora de poco más de 90,000 hectáreas, entre las cuales son de secano 55,000 y 35,000 de riego. Hay, además, unas 12,000 hectáreas que en 1937 no produjeron a causa de las heladas y otros factores que imposibilitaron su explotación.

La producción de vinos y chichas alcanzó a cerca de 355.000.000 de litros; la de pisco fué de 645,000 y la de aguardiente 1.052.000. El alcohol agrícola de 100° obtenido de los orujos, borras, piquetas y directamente de vinos, chichas y chacolí, fué: un millón 602,000 litros de la calidad potable y 86,000 del desnaturalizado.

Se fabricaron 4.000.000 de litros de licores y 3 millones 390,000 de alcohol industrial, entre potable, deshidratado y desnaturalizado.

La cerveza fabricada en Chile alcanzó a 69 millones 920,000 litros. Su calidad en los últimos años, si bien es buena, ha desmejorado, pues no existe competencia entre los industriales que se han unido — salvo contadas excepciones — en un verdadero trust.

La exportación de vinos casi se ha duplicado de dos años a esta parte. En 1937 de vino tinto no embotellado se exportaron 12 millones 575,565 litros; del blanco, en las mismas condiciones, 658,600 litros y del dulce 11,611. Del Champagne chileno, del cual últimamente se han hecho buenos pedidos, como asimismo del Rhin nacional, se exportaron en 1937 cerca de 2,500 litros, oporto 1,823 litros, vermouth embotellado y en otros envases 24,084 litros. La exportación total en 1937 fué de 13.340,116 li-

tros; en 1936 no llegó sino a 7.101,243 y en 1935 a 4 millones 947,130. La exportación de licores también ha subido considerablemente: cerca de 150 por ciento en 1937, respecto al año anterior.

FRUTICULTURA

Es otro de los rubros agrícolas que en Chile ha alcanzado un buen nivel de producción en los últimos tiempos; pero la fruta en el interior alcanza a precios que no debe tener y que no están al alcance de las clases trabajadoras.

Desde Coquimbo a Ñuble y aún hasta Concepción (excepto Maule y Curicó) todas las provincias centrales producen fruta abundante y de primera calidad. En la zona de Biobío hasta Valdivia, algunas especies, como las manzanas, alcanzan una producción cuantiosa, pero el pueblo no puede adquirirla. Una vez aprobada la Reforma Agraria, las cosas cambiarán en poco tiempo y tendremos fruta abundante y al alcance de todos.

NOTA.—El cuadro correspondiente a la existencia y producción de nuestros huertos, va en pliego aparte a continuación de éste.

EXISTENCIA Y PRODUCCIÓN DE HUERTOS

(Correlativa por especie y provincias)

MANZANAS (1).

PROVINCIAS	Arb. Productivos	Improductivos	Producción quintales
Santiago	98.825	12.499	54.674
O'Higgins	27.748	7.753	41.123
Malleco	49.462	35.277	36.412
Valdivia	52.418	32.666	27.221
Linares	27.213	10.016	23.041
Talca	37.962	4.995	19.895
Biobío	64.025	27.757	12.400
Cautín	32.103	9.894	11.754
Colchagua	9.576	2.870	10.084
Concepción	27.338	7.269	7.202
Ñuble	10.677	7.827	3.567
Valparaíso	7.841	4.462	3.014
Llanquihue	5.911	5.778	1.900
Curicó	3.851	930	999
Aconcagua	3.737	1.193	841
Arauco	960	205	442
Coquimbo	1.193	307	206
Maule	302	72	183
Chiloé	318	457	56
Atacama	330	240	26
Tarapacá	—	251	—
	461.831	202.718	255.040

P E R A S

PROVINCIAS	Arb. Pro- ductivos	Impro- ductivos	Producción quintales
Santiago	26.429	27.367	61
Coquimbo	9.172	827	661
Talca	8.774	1.071	1.860
Biobío	3.717	1.015	789
Valparaíso	3.637	5.041	588
Malleco	2.350	2.233	1.431
Aconcagua	1.431	7.807	316
Atacama	1.164	187	885
O'Higgins	1.133	1.834	335
Ñuble	742	226	292
Cautín	648	536	251
Concepción	617	676	237
Valdivia	428	1.353	197
Llanquihue	229	56	157
Tarapacá	141	250	61
Maule	50	(2) 10	—
Curicó	38	20	18
Arauco	37	10	11
Linares	32	643	8
Chiloé	8	15	12
Antofagasta	—	—	—
	60.777	51.177	21.831

CIRUELAS

PROVINCIAS	Arb. Pro- ductivos	Impro- ductivos	Producción quintales
Santiago	64.105	41.184	9.220
O'Higgins	16.860	16.691	1.626
Talca	4.621	10.510	411
Curicó	15.991	13.421	2.820
Aconcagua	4.529	3.919	1.010
Valparaíso	4.027	2.391	841
Linares	2.721	135	658
Cautín	2.016	444	599
Coquimbo	1.663	373	309
Antofagasta	1.392	1.787	410
Atacama	1.195	2.066	872
Magallanes	1.148	381	261
Bío-Bío	1.099	321	318
Concepción	786	121	446
Temuco	596	253	86
Los Ríos	304	440	104
Antofagasta	186	231	28
Los Andes	132	4	34
Chilo	27	9	9
Los Lagos	—	40	—
Valdivia	—	—	—
Chilo	—	—	—
	123.398	94.724	20.062

DURAZNOS

PROVINCIAS	Arb. Pro- ductivos	Impro- ductivos	Producción quintales
Santiago	342.414	108.080	85.470
Coquimbo (3)	769.482	149.367	34.621
Aconcagua . . .	85.464	20.380	11.602
Valparaíso . . .	69.402	30.646	9.462
O'Higgins	23.282	6.425	6.169
Talca	15.432	763	5.098
Ñuble	4.129	3.232	1.447
Malleco	1.513	899	596
Atacama	1.600	683	441
Linares	1.134	1.145	210
Cautín	336	204	176
Biobío	1.035	170	176
Concepción . . .	741	634	161
Tarapacá	596	145	155
Curicó	370	199	103
Valdivia	90	92	37
Llanquihue . . .	3	—	3
Antofagasta . . .	6	7	2
Arauco	11	—	2
Maule	—	20	—
	1.317.042	323.091	155.932

NARANJAS

PROVINCIAS	Arb. Pro- ductivos	Impro- ductivos	Producción quintales
Santiago	66.437	76.405	8.756
O'Higgins	37.582	20.438	7.177
Aconcagua	12.193	12.146	2.129
Valparaíso	8.801	6.539	2.510
Tarapacá	7.612	1.767	2.668
Coquimbo	2.775	1.371	626
Talca	2.208	1.505	637
Colchagua	1.200	4.350	280
Ñuble	761	440	292
Linares	730	1.105	330
Concepción	300	20	99
Malleco	166	320	32
Atacama	69	966	20
Curicó	67	26	12
Biobío	67	75	8
Maule	30	28	3
Arauco	6	8	2
Valdivia	5	—	0
Cautín	3	—	0
	141.012	127.549	23.581

UVA DE MESA

Provincias	Arb. Pro- ductivos	Impro- ductivos	Producción quintales
Santiago . . .	4.449.863	3.417.693	146.779
Coquimbo	3.400.381	265.572	36.883
Valparaíso	979.918	309.639	18.240
Aconcagua	766.473	270.186	22.493
Ñuble . . .	216.530	78.470	1.563
Talca . . .	153.300	37.350	1.932
Malleco . . .	94.307	9.742	1.358
Concepción	86.008	65.400	6.042
O'Higgins . .	60.170	34.676	3.751
Linares . . .	36.720	710	765
Tarapacá . .	31.331	294	4.595
Curicó . . .	14.464	81	223
Cautín . . .	12.213	10.080	144
Biobío . . .	10.294	202	63
Maule . . .	7.500	60.020	653
Atacama . . .	6.539	9.703	1.000
Antofagasta	200	150	1
Valdivia . .	83	2	6
Colchagua . .	—	—	—
	10.326.294	4.509.970	246.491

PRODUCTOS	Arb. Pro- ductivos	Impro- ductivos	Producción quintales
DAMASCOS:			
En todo el país	21.666	13.062	3.731
NOGALES			
En todo el país	34.013	6.024	8.655
LUCUMOS:			
En todo el país	419	57	184
CÉREZAS Y GUINDAS:			
En todo el país	67.332	29.346	13.191
LIMONES:			
En todo el país	40.319	20.746	9.067
KAKIS:			
En todo el país	806	5.473	202
PALTOS:			
En todo el país	33.827	32.037	6.113
OLIVOS:			
En todo el país	39.497	82.920	(4) 3.794
CASTAÑOS:			
En todo el país	2.178	690	572

(1) El rendimiento máximo corresponde a O'Higgins que tiene también a su haber la segunda cuota en cuanto a cantidad recogida. O'Higgins con 27,748 árboles produjo 41,123 quintales de manzanas, o sea casi el doble de Linares y cerca de 12 veces lo que rindió Concepción que tiene un número de plantas muy semejante. Le sigue Colchagua, no por cierto en cuanto a quintales cosechados que fueron 10,084, sino en cuanto al rendimiento por árbol; con 9,576 plantas dió 10,000 quintales; Santiago con 98,825 árboles produjo 54,674 quintales, cifra que no puede equipararse al rendimiento de O'Higgins ni al de Colchagua. Si a esto se agrega la calidad del producto, se reduce que las tierras por excelencia son para las manzanas O'Higgins y Colchagua, en las cuales debe fomentarse la plantación de estos árboles. Biobío, Malleco, Cautín y Valdivia tienen un gran número de árboles, pero el rendimiento y la calidad son muy inferiores a las ya apuntadas.

(2) Se cosechó para conservas.

(3) 15,900 corresponden a duraznos y 18 mil 720 quintales a huesillos y descarozados.

(4) Además se recogieron 1,682 quintales de aceite.

(5) Coquimbo cosechó, fuera de la uva de mesa, 12,441 quintales de pasas.

PORCENTAJE EN CHILE RESPECTO A LA DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS:

COMPARACION CON LOS DE ALGUNOS OTROS PAISES

PAISES	Tierras Labo- rables (1)	Pastales etc.	Bosques y maderas	Otras tierras
CHILE	4,6 %	20,2 %	7,5 %	67,7 %
Hungría	60,4	17,5	11,8	10,3
Lituania	48,8	20,5	18,9	11,8
Polonia	47,7	16,7	21,4	14,2
Rumania	47,2	13,1	21,9	17,8
Checoslovaquia	41,7	16,6	32,6	9,1
Italia	41,7	18,8	17,9	21,6
Alemania	41,2	18,2	27,4	13,2
Francia	38,3	20,5	19,5	21,3
Yugoeslavia	30,1	25,2	31,2	13,5
Japón	15,8	8,7	54,5	21
Rusia	10,6	18,8	38,3	32,5
Argentina	9,1	45,8	17,9	27,2

SUPERFICIE EXPLOTADA Y PRODUCCION MUNDIAL

De los principales productos agrícolas en 1927-1928 y 1937-1938

Productos a	Superficie sembrada (en millones de hectáreas)		Producción (en millones de quintales)	
	1927-8	1937-8	1927-8	1937-8
Trigo (1)	102.9	106.7	1.042.5	1.037.0
	134.8	—	1.262.1	—
Centeno	19.2	18.8	240.0	226.4
	45.9	—	458.8	—
Cebada	28.9	27.6	343.0	324.0
	36.2	—	401.6	—
Avena	41.8	38.3	516.6	474.4
	59.6	—	662.4	—
Maíz	77.2	78.0	1.072.0	1.151.0
	80.9	—	1.106.0	—
Arroz	56.2	59.1	875.1	929.0
Papas	13.4	14.1	1.503.8	1.838.0
	19.1	—	1.961.6	—
Frejoles (secos)	—	—	31.3	—
Betarraga azucarera	2.2	2.2	546.7	605.6
	3.1	3.3	652.4	816.6
Caña de azúcar	4.0	—	1.590.0	—
Azúcar de betarraga	—	—	74.3	78.0
	—	—	86.6	103.0
Azúcar de caña	—	—	163.3	176.0
Viñas (vinos)	6.3	6.8	174.5	(2) —
Aceite de olivos	—	—	8.7	10.6
Naranjas y grapefruits	—	—	56.1	73.0
Limones	—	—	9.1	8.4
Cacao	—	—	5.6	—

Té	0.8	—	421.5 (3)	—
Café	—	—	21.2	24.8
Tabaco	2.4	2.3	21.0	21.5
	2.5	2.5	22.4	—
Oblón	—	—	60.5 (3)	64.0
Colza	2.7	2.07	12.1	13.6
Soya	5.8	6.2	64.8	64.9
Maní	5.0	7.0	47.2	63.0
Lino (en granos)	6.0	5.0	31.8	25.5
	8.1	—	38.5	—
Cáñamo (en grano)	0.1	0.2	0.5	0.7
	1.0	0.8	4.9	—
Algodón (en frutos)	32.1	36.7	108.5	152.7
	33.4	38.8	114.8	170.1
Lino (en fibra)	0.5	0.6	2.0	2.4
	2.1	2.5	5.9	—
Cáñamo (en fibra)	0.3	0.3	2.1	2.7
	1.1	0.9	5.0	—
Algodón despepado	32.1	36.7	53.6	74.8
	37.4	38.8	56.6	83.0
Yute	1.2	1.2	17.2	15.7
Sericultura (Cultivo de morera y gusanos de seda)	2.4 (4)	1.9	468.1 (3)	404.0 (3)
Caucho	—	—	8.4	12.0

(1) Sin Rusia, cifra superior. Con Rusia cifra inferior.
 (2) Millones de hectólitros de hectógramos de huevos de incubación. (3) Millones de kilogramos. (4) Millones.

PRECIO MEDIO POR QUINTAL DE LOS DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS (1937-1938)

El precio medio anual de los productos agrícolas ha experimentado en los últimos seis años una considerable alza mundial, aunque algunos (como ocurrió con el café) marcaron fuertes bajas que se produjeron a pesar de los esfuerzos hechos para impedirlo, incluso por los Gobiernos de los países productores. Hubo casos en que, para contrarrestar las consecuencias del exceso, se destruyeron grandes partidas de productos. Los cálculos que van en seguida han sido hechos reduciendo las distintas monedas a francos oro, tipo de comparación mundial, aceptado por todos los países.

El café, aunque no interesa a Chile como país productor sino como simple producto de consumo, fué uno de los pocos que sufrió bajas considerables; así, su precio medio fué de 45,57 Fr. oro en 1932, bajó a 35,20 el 33, subió a 38,54 el 34, bajó a 24,37 el 35, se cotizó a 29,22 el 36 y subió a 37,47 el 37 puesto en Río de Janeiro. En Nueva York de 91,94 en 1932 bajó a 59,28 el 37 el café de tipo general. El Santos seleccionado de 121,91 bajó a 74,43. En el Havre el colombiano de primera clase bajó de 147,98 que era el precio en 1932 a 80,80. En Rotterdam, de 100,08 bajó a 55,95.

Aunque no muy apreciables, el vino corriente experimentó también bajas paulatinas entre 1932 y 1937; la experimentaron asimismo en el mundo tres productos que, precisamente en Chile, subieron considerablemente de valor: la mantequilla, el queso y los huevos, debido a la escasez de leche y a la exportación de los últimos que fué permitida sin que se considerara como era debido el consumo interior.

El precio de los principales productos, por quintal, reducido a Fr. oro fué el siguiente: **Trigo**, subió en casi todo

el mundo entre 1932 y 1937 cerca de 1 F. oro; pero en Francia, Italia y Alemania, debido a la intensa campaña que se hizo para aumentar la producción y el consumo, equiparando las ganancias a un precio menor con un volumen superior de ventas, la diferencia fué cerca de 3 Fr. oro, en baja (28,33 a 23,37 en Alemania y más de 8 en Francia e Italia: 29,94 a 20,19 y 29,30 a 21,19, respectivamente).

El centeno subió un poco más de 3,55 Fr.; La cebada 2,47; la avena 2,09; el maíz 0,98; el arroz 2,02; la papa bajó 0,85; el vino bajó 0,44; el aceite de oliva bajó 15,45; el azúcar subió 0,62; el cacao subió 10,03; el té subió 0,1; el café bajó 8,10; el maní bajó 5,22; la semilla de lino subió 1,26; el algodón en rama no varió; la semilla de cañamo subió 1,41; las almendras 0,08; el aceite de soya subió 0,67; los aceites vegetales 1,80; el lino en fibras bajó 8,68; el cañamo en fibras subió 9,22; el algodón 3,86; y el yute 0,52; el cañamo de manila (para cables) 17,08; el caucho 86,82; la seda especial (kilo) 2,05; la seda china y japonesa bajaron 4,50; la de doble fibra japonesa bajó 5,36.

ANIMALES (carne)

De buen (peso vivo, Buenos Aires), subió 0,86; en Inglaterra (peso neto) bajó 29,81; la de frigoríficos argentinos bajó 9,99; la congelada australiana bajó 2,69; en Alemania (peso vivo) la carne nacional subió 19,19; en Francia (peso neto) bajó 32,24; en Italia (peso vivo) subió 2,14; en EE. UU. la nacional (peso vivo) bajó 0,34; la de cordero, argentino (peso vivo) subió 1,10; en Francia (peso neto) la nacional bajó 69,71; en Inglaterra (peso neto) subió 22,94; la argentina en Inglaterra, subió 4,25.

De chancho el peso vivo subió 30,47 y el neto 42,34; como una anomalía, en Inglaterra la carne de cerdo nacional sólo subió 5,84 en peso neto; en cambio, en Francia, la nacional peso vivo bajó considerablemente; la grasa bajó en forma irregular y considerablemente en 1933 y 1934, subien-

do con brusquedad en 1935, con una diferencia de 70,43 respecto del año anterior y bajando en el año 1937 en 13,76.

Mantequilla.—La mantequilla bajó 21,87; pero la alemana de gran calidad, como una excepción, subió. En Chile, el alza fué notoria, como lo fué también la del queso. Este, en su forma común y el de buena calidad, bajaron considerablemente; 28,14. Hubo en ciertos países fluctuaciones que son interesantes. Así, el suizo común bajó 48,22; el cheddar inglés 37,03; el especial de Canadá 10,17 y el norteamericano 16,83.

Huevos.—El término general de la baja mundial fué de 2,25 por el ciento; pero es de hacer notar que en Alemania el precio subió 1,72, única excepción favorable para el mercado en Europa. En Chile hubo un alza de alguna entidad.

Lana.—Tanto la común como la de gran calidad subieron considerablemente, la primera 144,53 y la segunda 117,86.

Chile, entre todos los países del mundo, se hizo notar por un aumento de precio muy marcado en sus productos agrícolas desde 1932-1933 a 1937-1938.

CUADRO COMPARATIVO

(Cálculos sobre la base de 100 en la crisis de 1928 a 1929 y considerados desde 1932-1933 hasta 1937-1938).

Las anotaciones han sido hechas en orden del menor al mayor aumento, para considerar los países.

	1932-33	1937-38	Aumento	
Polonia	58.9	53.6	5.3	(disminuyó)
Suiza	79.5 (1935)	76.8	2.7	(disminuyó)
Holanda	60.0	60.0	0.0	
Lituania	46.0	47.0	1.0	
Irlanda	71.8	76.5	4.7	
Yugoslavia (produc. vegetales)	51.0	57.0	6.0	
Yugoslavia (prod. animales)	52.1	59.9	7.8	
Bulgaria	39.4 (1934)	47.7	8.3	
Alemania	68.0	77.9	9.9	
Noruega	69.1	79.8	10.7	
Finlandia	67.3	80.0	12.7	
Suecia	66.4	94.2	14.7	
Inglaterra y Gales	77.6	93.2	15.6	
Australia	62.9	79.4	16.5	
Italia	65.0	83.8	18.8	
Nueva Zelanda	51.9	84.2	32.3	
Estados Unidos	43.6	81.2	37.6	
Canadá	48.1	86.4	38.3	
Argentina	54.5	96.3	41.8	
CHILE	144.3	313.6	169.3	

En cuanto a la producción y consumo de fertilizantes, en el período agrícola comprendido entre 1932-1933 y 1936-1937 (aún no hay datos precisos de 1937-1938) se marcó un buen aumento.

La producción de nitratos chilenos (salitre) que había bajado mucho hasta 1932, bajó aún más en 1933, pero desde entonces ha ido en aumento de año en año, a pesar de la competencia de los nitratos y demás abonos extranjeros.

SUPERFICIE CULTIVADA CON CEREALES

(En miles de hectáreas; el orden correlativo del cultivo se refiere al porcentaje de las tierras laborables).

Países	Miles	Porcentaje	Superficie
	Hectáreas	de sembrío	Territorial
Tierras laborables			
Turquía	6.780	87.5	8.9
Japón	5.041	83.5	13.2
Rumania	11.609	83.3	39.3
Yugoslavia	6.182	82.9	25.0
Canadá	18.489	78.4	2.1
Grecia	1.562	76.1	12.0
Egipto	1.683	75.6	1.6
México	3.659	75.4	1.9
Hungría	4.152	73.9	44.6
Unión Africana	3.428	70.7	2.8
Siria y Liban	944	70.1	4.7
Bulgaria	2.516	69.8	24.4
Argentina	16.144	63.5	5.8
Polonia	11.614	62.6	29.9
Uruguay	713	62.0	3.8
Checoslovaquia	3.521	60.1	25.1
Alemania	11.627	59.9	24.7
Austria (Alemania)	1.152	58.5	13.7
Brasil	5.628	56.7	0.6
Holanda	355	56.7	16.8
EE. Unidos	71.805	55.5	9.3
Bélgica	586	55.2	19.2
Italia	6.956	53.7	22.4
Algeria	3.209	53.7	1.5
España	8.288	52.6	16.4
Marruecos (Francia)	3.616	51.1	8.4
Luxemburgo	57	51.1	21.8

Lituania	1.381	50.8	24.8
Francia	10.615	50.2	19.3
India Inglesa	62.956	50.1	23.3
Dinamarca	1.323	49.8	30.8
Australia	5.838	49.2	0.8
Estonia	524	48.5	11.6
Albania	144	47.1	5.2
Letonia	995	46.9	15.1
Inglaterra y Gal.	1.641	46.1	10.9
Rusia	100.225	44.8	4.7
India (EE. Ind.)	15.044	43.3	25.5
Perú	605	42.0	0.5
Suecia	1.529	40.9	3.7
Guatemala	181	39.6	1.6
Finlandia	912	35.7	2.6
Escocia	405	33.7	5.2
Irlanda	383	29.3	5.6
Tunesia	837	28.5	6.7
CHILE	922	27.3	1.2
Irlanda (Ing.)	111	24.7	5.2
Suiza	120	23.8	2.9
Noruega	186	22.3	0.5
Nueva Zelanda	131	13.8	0.5

Principios de Justicia

Encontrar los términos justos de equilibrio entre la riqueza y las necesidades sociales, es la aspiración del Partido Socialista. Es decir, transformar la legislación en el vehículo de la justicia. Pero la justicia sólo puede ser tal cuando responde a un principio de igualdad en lo económico.

Y al hablar de justicia, no nos referimos solamente al mecanismo jurídico con sus Juzgados y Tribunales. No. La justicia es el principio de RESTAURACION DE LA SALUD DEL PUEBLO. Y la salud del pueblo sólo se logra haciendo realidad el perfeccionamiento físico y moral que deriva de una asentada sobre derechos humanos para todos.

"Mientras haya un solo niño, una sola mujer que padezcan hambre y frío, no habrá justicia", ha dicho Zozaya. Esta es la verdad. Cada niño hambriento es un latigazo a la sociedad. De allí entonces la importancia de que la miseria sea abolida.

**Pedidos a Carlos Ramírez, Jefe del Departamento
de Publicaciones, Casilla 3438, Santiago.**